

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6683 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	VIERNES, AGOSTO 24 DE 1962	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1205 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735,077
--	----------------------------	---------------------------	--

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
8 a 12,30 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
e Interino de Economía, Finanzas y O. Públicas
Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARZAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	4.00
“ atrasado de más de 1 año hasta 3 años “	8.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	10.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	25.00
“ atrasado de más de 10 años	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	80.00
Semestral	140.00
Anual	260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCIENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un -50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publican en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—.—	—.—			—.—	—.—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS:		PAGINAS
M. de Gob. N° 3851 del 8/8/62.	— Adscribese al Registro Notarial N° 1 — del titular Escribano Público Nacional Sr. Ricardo E. Usandivaras, a la Escribanía Pública Nacional Srta. Orietta A. Alemán	3069
M. de A. S. N° 3869 del 10/8/62.	— Reconócese los servicios prestados por el Dr. Eduardo Villagán, Médico del Dpto. de Maternidad e Infancia	3069
" " " " 3870 " "	— Apruébase la prórroga del Convenio celebrado entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública	3069
" " " " 3871 " "	— Concédese licencia extraordinaria a la Srta. Hilda N. Lardizábal, de la Dirección de Medicina Preventiva	3069 al 3070
" " " " 3872 " "	— Se anula la Licitación Pública N° 17, realizada por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública	3070
" " " " 3873 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Plutarco Oniveros, del Ministerio de A. Sociales y S. Pública	3070
" " " " 3874 " "	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Ofelia Musselli, Profesora de la Escuela de Auxiliares Sanitarios Dr. Eduardo Wilde	3070 al 3071
" " " " 3875 " "	— Modifícase el Decreto N° 3629/62, referente a reconocimiento de servicio prestado por el doctor Hermán Falcón en el Hospital de General Güemes	3071
" " " " 3876 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la cual acuerdan diversas pensiones a la Invalidez	3071
" " " " 3877 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se acuerda el beneficio de una pensión a la Srta. Laura Garzón	3071
" " " " 3878 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la cual acuerda el beneficio de una jubilación al Sr. Alberto Padilla	3072
" " " " 3879 " "	— Modifícase el Art. 1º del Decreto N° 3608/62, referente a la licencia extraordinaria concedida a la doctora Margarita Delgado	3072
M. de Gob. N° 3880 " "	— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales al titular Dr. Julián Echevarría	3072
" " " " 3881 " "	— Concédese un subsidio a favor de la Cooperadora de la Escuela Cnel. A. Saavedra de El Bordo	3072
" " " " 3882 " "	— Otórgase un subsidio a favor de la Delegación de Alumnos de la Escuela N° 105 — El Bordo (Departamento Chicoana)	3072 al 3073
M. de A. S. N° 3883 " "	— Apruébase al resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reanuda el préstamo que acuerda la Caja de Jubilaciones a favor de Dirección de Arquitectura	3073
" " " " 3884 " "	— Déjase cesante a la señorita Edmunda C. de Rosas, de la Asistencia Pública	3073
EDICTOS DE MINAS:		
N° 11926 — s/p. Gordón J. Harrison — Expte. N° 4025-H.		3073
N° 11925 — s/p. Gordón J. Harrison — Expte. N° 3987-H.		3073
N° 11924 — s/p. Alberto J. Harrison — Expte. N° 3942-H.		3073
N° 11913 — s/p. Cooperativa Minera Gral. San Martín — Expte. N° 3689-C.		3073
N° 11903 — s/p. Emiliano Miralpeix, Expte. N° 3839-M.		3073 al 3074
N° 11914 — s/p. Miguel Asencio y Manuel Menéndez Grau — Expte. N° 3282-M.		3074
LICITACIONES PUBLICAS:		
N° 12004 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública N° 27/62		3074
N° 11887 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación — Licit. Púb. n° 182/62		3074

LICITACION PRIVADA:

Nº 12003 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Privada Nº 3735	3074
Nº 11960 — Comando Cuerpo de Ejército IV — Licitación Privada — Adquisición de víveres frescos	3074

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12019 — s/p. Walter R. Vancetta	3074
Nº 12018 — s/p. Donato Solá Corral y Francisco Berardi	3074
Nº 12017 — s/p. Pedro Alfonso y Otros	3074
Nº 12016 — s/p. Manuel Cerviño	3074
Nº 11959 — s/p. Osvaldo Molinas y Martha Grondona de Molinas	3074
Nº 11958 — s/p. Rosa Argentina Gil de Nanni	3075
Nº 11957 — s/p. Cirila González de Zerpa	3075
Nº 11952 — s/p. Ricardo Feliciano Ríos	3075
Nº 11951 — s/p. Exapor Exportadora Argentina S.R.L.	3075
Nº 11950 — s/p. Cipriano Justino González	3075
Nº 11932 — s/p. Marcellino Antero Corimayo	3075
Nº 11931 — s/p. Ciriaco Armengol Chocobar	3075
Nº 11930 — s/p. Amanda Aguirre	3075 al 3076
Nº 11929 — s/p. Hugo Conrado Albornoz	3076
Nº 11928 — s/p. Gabino Marcelo Vale	3076
Nº 11927 — s/p. Eleuterio Orlando Valdiviezo	3076
Nº 11920 — s/p. Banco Nación Argentina	3076
Nº 11919 — s/p. Ricardo Daruich	3076
Nº 11918 — s/p. Pío Corregidor	3076
Nº 11917 — s/p. Martín González	3076
Nº 11916 — s/p. José Antonio Dioli	3076
Nº 11915 — s/p. Alejandro Gutiérrez	3077
Nº 11906 — s/p. Sociedad Misionera Bautista Conservadora del Exterior	3077
Nº 11897 — s/p. Rosa Argentina Gil de Nanni	3077
Nº 11896 — s/p. Rosaufo Guantay	3077
Nº 11895 — s/p. Gerónimo Cardozo	3077
Nº 11894 — s/p. Adrián Suárez	3077

LLAMADO A CONCURSO:

Nº 12002 — Dirección de Minas, Provisión cargo de Director de Minas	3077
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12023 — De don Leandro Lazarte	3077
Nº 12022 — De don Mariano Flores	3077
Nº 12014 — De don Clemente León Valdecantos García	3077
Nº 11996 — De don Miguel Czarnicki	3077
Nº 11995 — De don Amado Abdala	3077
Nº 11993 — De don Cristián Puló	3077
Nº 11979 — De doña Milagro de los Ríos de Navarro ó Milagro Ríos de Navarro	3077
Nº 11948 — De don Martín Segundo Campos	3077 al 3078
Nº 11947 — De don Gerónimo Castillo	3078
Nº 11934 — De don Guido Roberto de Luca	3078
Nº 11923 — De don Teófilo Martín Acuña ó Teófilo Acuña	3078
Nº 11905 — De doña Olga Margarita Lobo	3078
Nº 11904 — De doña María Romero ó María Petrona de Romero de Moya	3078
Nº 11898 — De doña Luisa Prieto de Chauque	3078
Nº 11877 — De don Manuel Ríos	3078
Nº 11848 — De doña Rosalía López de Comyn	3078
Nº 11847 — De don Francisco Lamas	3078
Nº 11845 — De don Milagro Ibarra de Gutiérrez	3078
Nº 11837 — De don Leonilo Burgos	3078
Nº 11836 — De don Néstor Raúl Lesser	3078
Nº 11821 — De don Vicente Gangemi	3078
Nº 11806 — De don Martín Carricondo	3078
Nº 11801 — De doña Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano	3078
Nº 11795 — De doña Juana Ruiz de Peiró	3078
Nº 11787 — De don Rogelio Zeferino Osan	3078
Nº 11786 — De don Ramón Gregorio Mesones	3078
Nº 11775 — De doña María Martínez de García	3078
Nº 11774 — De don Guanica Lorenzo	3078
Nº 11773 — De don Vicente Estrada	3078
Nº 11772 — De doña Laura Rojas de Cari y de Delfín Cari	3078
Nº 11760 — De doña Clea Marcelina Maldonado	3078
Nº 11749 — De don Dergam ó Ramón S. ó Ramón Salúm Yarad	3078
Nº 11740 — De Francisco ó Francisco Ryan	3079
Nº 11729 — De don Gerónimo Romero	3079
Nº 11701 — De don Gregorio Tobar	3079
Nº 11700 — De doña Justa Mamani	3079
Nº 11692 — De don José Gabriel Jáuregui ó Gabriel Jáuregui	3079
Nº 11677 — De don Alejandro Cayo	3079
Nº 11669 — De don Justiniano Plaza	3079
Nº 11661 — De don Leopoldo Soria	3079
Nº 11666 — De don Juan Toran	3079
Nº 11649 — De don Rudecindo Cayata	3079
Nº 11644 — De Félix Rosa Usandivaras	3079
Nº 11624 — De María Ibáñez de Hoyos	3079
Nº 11623 — De Juana Guzmán de Martínez	3079
Nº 11622 — De don Severiano Fernández Cortés	3079

REMATES JUDICIALES:

Nº 12025	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Isasmendi Ricardo vs. Acosta Roza del Valle Juárez de	3079 al 3080
Nº 12024	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Giacosa Adolfo vs. Ramos Alemán Rubén y Otros	3080
Nº 12013	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Agüero Má. cial	3080
Nº 12012	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cía. de Seguros del Norte vs. Aranibar Leonardo	3080
Nº 12011	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Martínez Baldomero A. vs. Manuel A. Villafañe y María del C. Correa Villafañe	3080
Nº 12007	— Por José A. Cornejo — Juicio: Manuel Moheñas é Hijos vs. Atilio Mazzaglia	3080
Nº 12006	— Por José A. Cornejo — Juicio: Luisa V. de Aramayo vs. Juan C. Zárate y Señora	3080
Nº 12005	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Venancio Guadí Dagúm vs. Miguel N. Correa y Baldomera J. de Correa	3080 al 3081
Nº 11201	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Mazzota Vito Santos vs. Barra Domingo	3081
Nº 11200	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Zacarias Arias Héctor vs. Abdo José	3081
Nº 11999	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Contra Taibo Nicolás	3081
Nº 11998	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Ca. ulic é Ibarra vs. Pedro G. Ram.	3081
Nº 11992	— Por José A. Cornejo — Juicio: Saravia Hnos. S. R. L. vs. Sylaser S. R. L.	3081
Nº 11986	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Latnik Borys vs. Nioi José	3081
Nº 11983	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S. A. vs. Guíérrez José B.	3081
Nº 11982	— Por Julio C. Herrera — Juicio: De León de Lobos Julia vs. Sartini Gerardo Cayetano	3081
Nº 11978	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo del Castillo Diez vs. Ramona M. de Chocobar	3081 al 3082
Nº 11974	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. D'Angélls María Esther T. de y Otros	3082
Nº 11973	— Por José A. García — Juicio: Chali Safar Soc. en Com. vs. Agüero Gabriel	3082
Nº 11972	— Por José A. García — Juicio: Chali Safar Soc. en Com. vs. Páddilla Alberto F.	3082
Nº 11968	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Agar Cross y Cía. Ltda. vs. Martorell Eduardo	3082
Nº 11967	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S. R. L. vs. Coll Francisco	3082
Nº 11953	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dionicio G. Bruce.	3082
Nº 11933	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Denazis Angel vs. Gofopoulos Cristo y Elécta R. Páéz.	3082
Nº 11899	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Peñaloza Gabino vs. Mercado Enrique.	3082 al 3083
Nº 11876	— Por Arturo Savatierra — Juicio: Mena, Antonio vs. Solá Martínez Nicolás	3083
Nº 11874	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cornejo Juan Antonio vs. Nilo S. Cisneros	3083
Nº 11873	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Martorell Victor José vs. Mussari Mariano.	3083
Nº 11863	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Herrero María García de vs. Aséncio Francisco M., Correa Miguel y Baldomera J. de.	3083
Nº 11832	— Por José A. Cornejo — Juicio: Agustín Pérez Alsina vs. Luis María de la Vega	3083
Nº 11818	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Lucio Aybar vs. Anastacio Tapia.	3083
Nº 11810	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyazun	3083
Nº 11808	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Isasi, Fanny Linares de y López Isasi Felipe vs Nicolás Taibo.	3083
Nº 11768	— Por Arturo Salvatierra, — Juicio: Yezdan Diab Nicolás vs. Abate Chirino	3083
Nº 11762	— Por Arturo Salvatierra, — Juicio: Díaz Alberto vs. Guanuco Mariano.	3084
Nº 11752	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Calvet y Cía. Ltda. S.A. vs. Julio Díaz Villalba.	3084
Nº 11737	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Díaz Domingo Paulino.	3084
Nº 11735	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Toia Angel y Cía. vs. Antonio Marcial Chuchuy.	3084
Nº 11718	— Por Adolfo E. Sylvester — Juicio Nº 33.823	3084
Nº 11710	— Por Manuel C. Michel — Juicio: Bco. Provincial de Salta vs. La Forestal Ganadera del Norte S.A.	3084 al 3085
Nº 11641	— Por José Alberto Cornejo. — Juicio: Mazzone y De Tomaso S.R.L. vs. Manuel Flores y otros	3085

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 11891	— Mazzone y De Tomaso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros	3085
Nº 11870	— Herederos de doña Selme de Casalbón	3085
Nº 11817	— Sucesorios de Manuela Casasola de Riera	3085
Nº 11780	— Juicio: Escudero Calixto Eliseo y otros vs. Platelli Juan	3085

POSESION TREINTARAL:

Nº 11857	— Presentado por Roberto Chaluy	3085
----------	---------------------------------------	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 11880	— Tals Hnos. y Cía.	3085
----------	--------------------------	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 12015	— De José María Sanz Navamuel	3085
----------	-------------------------------------	------

LIQUIDACION DE QUIEBRA:

Nº 12009	— Cooperativa Agropecuaria Industrial de Consumo Ltda. y Cooperativa Agrícola de Charata vs. Ramón Alonso	3086
----------	---	------

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES:

Nº 12026	— Instituto Médico de Salta S. A.	3086
----------	--	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 11997	— Juan Carlos Sivilla vende a favor de Victor Vidoni	3086
----------	--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12021 — Salta Polo Club. Para el día 8 de setiembre, del año en curso	3086
Nº 12020 — Salta Polo Club. Para el día 8 de setiembre del corriente año	3086
Nº 12008 — Club Atlético Juventud Unida — Rosario de Lerma. Para el día 30 del corriente	3086
Nº 11966 — Chall Safar S. A. — Para el día 3 de Setiembre de 1962.	3086
Nº 11935 — Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía S.A. Para el día 1º de setiembre de 1962.	3086

FE DE ERRATAS:

Edición Nº 6675 y 6677	3086
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3086

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 3851 — G.

Salta, Agosto 8 del 1962

Expediente Nº 1364/62

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el Escribano Público Nacional titular del Registro Notarial Nº 1— señor Ricardo E. Usandivaras solicita se adscriba al mismo a la Escribana Pública Nacional señorita Oretta Aparicio Alemán (artículo 26 Ley Nº 1084) y atento lo informado por el Colegio de Escribanos de Salta a fojas 2 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Adscribir al Registro Notarial Nº 1— del titular Escribano Público Nacional señor Ricardo E. Usandivaras, a la Escribana Pública Nacional inscrita en la matrícula Nº 58 del Colegio de Escribanos de Salta señorita Oretta Aparicio Alemán de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 1084.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE UZAGASTI

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 3869 — A.

Salta, Agosto 10 de 1962

Expediente Nº 39.423/62

—VISTO estas actuaciones, en las que el doctor Eduardo Villagrán solicita se le reconozcan los servicios prestados desde el 1º al 20 de junio del año en curso, en el Consultorio de Villa San Antonio, dependiente del Departamento de Maternidad é Infancia, en reemplazo del Dr. José Said que se encontraba con licencia reglamentaria;

Atento a lo manifestado por el Di-

rector del citado Departamento y a lo informado por las Oficinas de Personal y de Liquidaciones y Sueldos, respectivamente, del Ministerio del rubro; El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. Eduardo Villagrán en la categoría de Oficial 1º— Médico Asistente del Departamento de Maternidad é Infancia durante el tiempo comprendido desde el 1º al 20 de junio de 1962, en reemplazo del Dr. José Said que se encontraba con licencia reglamentaria; debiendo imputarse este gasto al Anexo E.— Inciso 1— Item 1 — Principal a) 1— Parcial 2) 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1961/1962.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3870 — A.

Salta, Agosto 10 de 1962

Memorandum Nº 314.

VISTO el Convenio entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación y el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de la Provincia de Salta, para la Coordinación y Coparticipación en la Lucha Antituberculosa de fecha 7 de mayo de 1957 y el convenio adicional del 12 de setiembre de 1960 celebrado entre los Ministerios mencionados precedentemente; y

—Considerando:

Que con fecha 25 de abril del año en curso se firma la prórroga por el término de tres años de los Convenios mencionados anteriormente, ya que aún subsisten las necesidades que llevaron a celebrarlos:

Por ello y atento a lo manifestado en Memorandum Nº 314 que corre a fojas 1 de las presentes actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la prórroga del

Convenio celebrado entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de esta Provincia, para la Coordinación y Coparticipación de la Lucha Antituberculosa y las modificaciones introducidas al mismo, cuyo original corre a fs. 3.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es Copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3871 — A.

Salta, Agosto 10 de 1962

Expediente Nº 38.340/62

—VISTO en estas actuaciones la nota elevada por la Srta. Hilda Nelly Lardizabal —Ayudante 7º de la Dirección de Medicina Preventiva, en la cual solicita se le concedan nueve (9) meses de licencia extraordinaria con goce de sueldo por haber sido becada por el Instituto Nacional de Salud Mental de la Capital Federal, para seguir el curso de "Auxiliar de Enfermería General y Psiquiátrica" que dió comienzo a partir del día 12 de marzo y durará hasta el 15 de diciembre del corriente año; y

—Considerando:

Que de acuerdo a las constancias que obran en el presente expediente, la Srta. Hilda Nelly Lardizabal se ausentó a partir del día 7 de marzo del corriente año para seguir dicho curso, debidamente autorizada por la autoridad superior correspondiente;

Que se hace necesario conceder a la misma licencia extraordinaria discriminada en dos periodos, desde el día 7 de marzo al 31 de mayo del año en curso, con goce de sueldo de conformidad al Art. 33º del Decreto Nº 10.113, y desde el 1º de junio hasta el 15 de diciembre de 1962, sin goce de sueldo de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº 2958/62;

Por ello, atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública con fecha 31 de julio del corriente año, y a lo informado por la Oficina de Personal

del Ministerio del rubro, con fecha 2 de agosto en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Concédese licencia extraordinaria a la Srta. Hilda Nelly Lardizabal —Ayudante 7º Administrativa de la Dirección de Medicina Preventiva, en la siguiente forma: desde el día 7 de marzo hasta el 31 de mayo del corriente año, con goce de sueldo, y desde el 1º de junio hasta el 15 de diciembre de 1962, sin goce de sueldo, de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº 2958/62.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3872 — A.

Salta, Agosto 10 de 1962.
Expedientes Nºs. 38.557/62 y 37.317/61
—VISTO que por el Art. 1º del Decreto Nº 2146, de fecha 13 de abril del año en curso, se autoriza a la Dirección de Administración del Ministerio del rubro, a fin de que por intermedio de su Oficina de Compras y Suministros, llame a Licitación Pública, para la provisión de leche natural durante los meses de Mayo a Octubre del año en curso, con destino a los Departamentos de: Lucha Antituberculosa y Maternidad e Infancia; Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"; Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores; Centro de Higiene Social y Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", a razón de 1.110 litros diarios aproximadamente; y.

—Considerando:

Que habiéndose realizado con fecha 24 de abril del corriente año, a horas 10 la Licitación Pública Nº 17, con sus correspondientes anuncios en Diario "El Tribuno" y Boletín Oficial;

Que cumplido el plazo fijado para la misma, se procedió a la apertura de los sobres con las propuestas presentadas, que corren a fs. 100, 105, 106 y 112 del expediente Nº 37.317/61, adjudicándose dicha provisión a favor del señor Esteban Greco, de esta ciudad, por buena calidad;

Que no obstante haberse presentado el señor Carmelo Russo Oiene con cotización a menor precio que el señor Greco, no se le adjudicó la provisión de referencia por los antecedentes que registra en ese Departamento de Estado como infractor al Reglamento Alimentario Nacional y por otra parte se ha solicitado la cancelación de su matrícula como proveedor del Estado;

Que a fs. 135 de estos obrados, el señor Esteban Greco, manifiesta no poder mantener la propuesta por más tiempo del plazo estipulado, en consecuencia

Oficina de Compras y Suministros dicta Resolución Nº 92, de fecha 1º de agosto del año en curso, rechazando la propuesta de la firma Carmelo Russo Oiene por los motivos expuestos precedentemente y desestimando la oferta de la firma Esteban Greco, por no mantener los precios cotizados;

Que de acuerdo a lo solicitado por Oficina de Compras y Suministros, a lo manifestado por el Tribunal de Cuentas, a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro y a lo informado por Dirección de Administración, se hace necesario efectuar la compra directa de dicho producto, desde el día 1º de mayo hasta la fecha de las adjudicaciones de la nueva Licitación Pública a llamarse;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Se anula la Licitación Pública Nº 17, realizada por Oficina de Compras y Suministros de Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública el día 24 de abril del año en curso a horas 10, y que fuera autorizada mediante el Art. 1º del Decreto Nº 2146 del 13/4/62, para la provisión de leche natural con destino a los distintos servicios asistenciales, durante los meses de mayo a octubre de 1962, por haberse rechazado la propuesta presentada por la firma: Carmelo Russo Oiene y desestimando la oferta de la firma: Esteban Greco.

Art. 2º. — Autorizar a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que por intermedio de su Oficina de Compras y Suministros efectúe la compra directa de leche natural, a fin de suministrar dicho producto a los Departamentos de: Lucha Antituberculosa y Maternidad e Infancia; Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"; Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores; Centro de Higiene Social y Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde"; durante el tiempo comprendido desde el 1º de mayo hasta la fecha de adjudicación de la Licitación Pública a efectuarse, dicha compra se realizará a razón de 1.110 litros diarios aproximadamente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Julián Echevarría

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3873 — A.

Salta, 10 de Agosto de 1962
Expediente Nº 39.395 — 1962
Visto la nota elevada por el señor Plutarco Ontiveros, que corre a fojas 1 del expediente del rubro y mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Ayudante 7º —Personal de Servicio de este

Departamento de Estado,— a partir del día 16 de julio del año en curso;

Por ello, atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública y los informes emitidos por Oficina de Personal y Dirección de Administración, respectivamente.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Señor Plutarco Ontiveros al cargo de Ayudante 7º —Personal de Servicio (Ordenanza) del Ministerio Asuntos Sociales y Salud Pública— a partir del día 16 de julio del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3874 — A.

Salta, 10 de Agosto de 1962
Expediente Nº 38.970 — 1962

Visto en estas actuaciones la renuncia presentada por la Srta. Ofelia Museli, con fecha 7 de mayo del corriente año, a las Cátedras de Parasitología y Bacteriología, con tres (3) horas semanales en la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde"; y

CONSIDERANDO:

Que esta renuncia no se aceptó en su oportunidad, en espera del decreto de confirmación de la Srta. Ofelia Museli, la cual se hizo mediante decreto Número 3654 de fecha 30 de julio de 1962;

Por ello, atento a lo informado por la Oficina de Liquidaciones y Sueldos y Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Ofelia Museli —L. C. Nº 1.631.519 a las Cátedras de Parasitología y Bacteriología, con tres (3) horas semanales, en la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", a partir del día 7 de mayo del corriente año.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3875 — A.

Salta, 10 de Agosto de 1962
Expediente Nº 37.882/61 y agregados
Visto el Art. 1º del Decreto Nº 3629, de fecha 24 de julio del año en curso, mediante el cual se reconocen los servicios prestados por el Dr. Hernán Falcón,

en el cargo de Médico Interno del Hospital Zonal "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, durante el tiempo comprendido desde el 24 hasta el 31 de octubre de 1961, y que fuera contratado a partir del 1º de noviembre del mismo año, con una asignación básica mensual de \$ 12.000.— m/n; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado reconocimiento de servicios se omitió consignar la asignación básica mensual del Dr. Hermán Falcón;

Por ello, atento a lo informado por el Jefe de Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Art. 1º — El reconocimiento de servicios dispuesto a favor del Dr. Hermán Falcón, mediante el art. 1º del Decreto N° 3629 de fecha 24 de julio de 1962, en el cargo de Médico Interno del Hospital Zonal "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes durante el tiempo comprendido desde el 24 de hasta el 31 de octubre de 1961, es con la asignación básica mensual de \$ 12.000.— m/n. (Doce Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Julián Echevarría**

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 3876 — A.

Salta, 10 de Agosto de 1962

Expediente N° 2589 —C— 1962 (Número 3264/62 y agregados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto las solicitudes de Pensiones a la Invalidez de personas de la Capital y diferentes departamentos de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han reunido los requisitos exigidos por el artículo 4º del Decreto 703 refrendado por la Ley 813/47 para la obtención de tal beneficio;

Que mediante disposición de la Ley 3362 del 30 de enero de 1959 y Decreto Ley 77/62, se han arbitrado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, los recursos para atender el gasto que demande el pago de Pensiones a la Invalidez, fijando un monto de \$ 600.00 m/n. (Seiscientos pesos moneda nacional) mensuales para cada beneficiario;

Atento a los informes producidos en cada caso por el Servicio de Reconocimientos Médicos de la Provincia, Dirección General de Rentas e Inmuebles y Policía, respectivamente;

Teniendo en cuenta el dictamen emitido por el señor Asesor Letrado del

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y a lo manifestado por Subsecretaría de Asuntos Sociales,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Art. 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 429 —J— de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 19 de julio de 1962, la que consta de tres (3) artículos y que corre agregada de fs. 1 a 2 del expediente mencionado al rubro, mediante la cual se acuerda diversas Pensiones a la Invalidez.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco**

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 3877 — A.

Salta, Agosto 10 de 1962,

Expediente N° 2585 —G— 62 (Número 1156/62 y 226/52 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto que la señorita Laura Garzón, solicita el beneficio de una pensión, en su carácter de hija del jubilado fallecido señor Heraclito Garzón; y

CONSIDERANDO:

Que estudiadas las presentes actuaciones se comprueba que a fs. 3/4 corren agregados testimonio del fallecimiento del causante, hecho ocurrido el día 3 de febrero del año 1959, como así el vínculo invocado por la peticionante;

Que del cuadro de pensión de fs. 6 se establece en \$ 3.608,00 m/n. el haber jubilatorio que le correspondía al señor Garzón, del que se desprende un importe de pensión igual al 75 por ciento del haber jubilatorio (Art. 10—Ley 3372) o sea la suma de \$ 2.706,00 m/n. a liquidarse desde la fecha de presentación de dicho beneficio;

Por ello, atento a lo dispuesto por el Art. 55 inc. a) del Decreto Ley 77/56 y Ley 3372, a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Art. 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 427 —J— de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 19 de julio de 1962, la que consta de dos (2) artículos y que corre agregada a fs. 9 del expediente mencionado al rubro, mediante la cual se acuerda a la señorita Laura Garzón L. C. N° 1.264.367, el beneficio de pensión que establece el Art. 55 inc. a) del Decreto Ley 77/56 y Ley 3372, en

su carácter de hija del jubilado fallecido Dn. Heraclito Garzón.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco**

Es copia:

Lina Bianchi de López.

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 3878 — A.

Salta, 10 de Agosto de 1962

Expediente N° 2587/62 —P— (Expediente N° 4028/61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto que el señor Alberto Padilla, Comisario de la Policía de la Capital, solicita beneficio de jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente registra servicios sobre los cuales de acuerdo a las leyes vigentes a la época de los mismos se eximían de realizar aportes jubilatorios, corresponde su reconocimiento a fin de computarlos en el beneficio jubilatorio solicitado, formulándose para ello los cargos correspondientes, especificados a fs. 13;

Que mediante informe de Sección Cómputos a fs. 14 y 15 se comprueba que el recurrente registra servicios en la Policía de la Provincia, calculados al 30 de junio de 1962, durante 26 años y 16 días y una edad a esa fecha de 51 años, 7 meses y 10 días, situación que lo coloca en condiciones de obtener el beneficio de una jubilación ordinaria que establece el artículo 28 del Decreto Ley 77/56;

Que conforme a las disposiciones de la Ley 3372, se ha establecido un haber jubilatorio mensual de \$ 5.273,00 m/n. a liquidarse desde la fecha en que dejó de prestar servicios, con una bonificación de \$ 132,00 m/n. de acuerdo al artículo 29 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro y a lo manifestado por Subsecretaría de Asuntos Sociales.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Art. 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 424 —J— de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 19 de julio de 1962, la que consta de tres (3) artículos y que corre agregada de fs. 17 a 18 del expediente mencionado al rubro, por la que se acuerda jubilación ordinaria al Sr. Alberto Padilla.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco**

Es copia:

Lina Bianchi de López.

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 3879 — A.
Salta, 10 de Agosto de 1962
Expediente N° 38.084—1962

Visto el Decreto N° 920 de fecha 29 de enero del corriente año, mediante el cual se concede licencia extraordinaria con goce de sueldo, a la doctora Margarita Delgado y se designa con carácter interino a la doctora Martha Elsa Mayans de Farizano Codazzi, como Odontóloga Asistente del Departamento de Odontología;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 1° y 2° del Decreto Número 3608 de fecha 20 de julio de 1962 y lo informado con respecto al mismo por las Oficinas de Liquidaciones y Sueldos y por el Departamento de Personal, respectivamente, del Ministerio del rubro, El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1° — Modifícase el artículo 1° del Decreto N° 3608 de fecha 20 de julio de 1962, el que quedará redactado de la siguiente forma: La licencia extraordinaria concedida a la doctora Margarita Delgado mediante decreto Número 920 de fecha 29 de enero del corriente año, a partir del día 28 de febrero del año en curso es en el cargo de Auxiliar 3° — Odontóloga Asistente y a partir del 1° de marzo de 1962 en la categoría de Oficial 1° — Odontóloga Asistente.

Art. 2° — Modifícase el artículo 2° del Decreto N° 3608 de fecha 20 de julio de 1962, el que quedará redactado de la siguiente forma: La designación interina de la Dra. Martha Elsa Mayans de Farizano Codazzi dispuesta mediante decreto N° 920 de fecha 29 de enero del corriente año, es a partir del día 28 de febrero del año en curso en la Categoría de Auxiliar 3° — Odontóloga Asistente y a partir del día 1° de marzo de 1962 en la categoría de Oficial 1° Odontóloga Asistente en reemplazo de la Dra. Margarita Delgado.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 3880 — G.
Salta, 10 de Agosto de 1962

Encontrándose de regreso de la Capital Federal S. S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1° — Poner en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de

Asuntos Sociales y Salud Pública a su titular doctor Julián Echevarría.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3881 — G.
Salta, 10 de Agosto de 1962
Expediente N° 7333 — 1962

Vistas las presentes actuaciones que tratan de la adquisición de un trofeo para ser donado a la Cooperadora de la Escuela "Cnel. A. Saravia" de El Bordo (Dpto. General Güemes) con motivo del campeonato de futbol organizado por la misma y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia 3 vuelta de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Conceder un subsidio de Un Mil Pesos Moneda Nacional (Pesos 1.000.— m/n.) a favor de la Cooperadora de la Escuela "Cnel. A. Saravia" de El Bordo (Dpto. General Güemes) valor del trofeo a donarse.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Un Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 1.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para la adquisición de la donación a efectuarse con cargo de rendir cuenta oportunamente.

Art. 3° — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Principal c) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 111— Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3882 — G.
Salta, 10 de Agosto de 1962.
Expediente N° 7210 — 1962

Vistas las presentes actuaciones en las cuales la Cárcel Penitenciaria eleva facturas por suministros de raciones de comida a la Delegación Estudiantil de la Escuela N° 105— El Bordo (Dpto. Chichoana) provista el día 18—VI—62 por \$ 1.200 m/n. y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 8 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Otorgar un subsidio de Un Mil Doscientos Pesos Moneda Nacio-

nal (\$ 1.200.— m/n.) a favor de la Delegación de Alumnos de la Escuela N° 105— El Bordo (Dpto. Chichoana) consistente en raciones provistas por la Cárcel Penitenciaria.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Un Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 1.200 m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que proceda a cancelar a la Cárcel Penitenciaria la factura por el concepto antes indicado y con cargo de rendir cuenta.

Art. 3° — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Principal c) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos Número 111— Presupuesto Ejercicio 1961|62.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 3883 — A.
Expediente N° 2576 —D— 62 (Número 2768,62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto el pedido interpuesto por la Dirección de Arquitectura de la Provincia en representación de su personal administrativo, técnico y de capataces, de otorgamiento de un préstamo de pesos 2.757.960,00 m/n. para hacer efectivo el premio estímulo dispuesto por Ley 3587—1961; y

CONSIDERANDO: Que las planillas por el importe consignado se encuentran aprobadas por Decreto Número 3130—62, que dispone también su liquidación y pago por parte de Tesorería General de la Provincia;

Que tal como manifiestan los presentantes, la ocasional falta de fondos que afecta a Tesorería General impediría la inmediata y total concreción de la liquidación dispuesta;

Que las características de la operación que se propone, permitiría a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, favorecer con su acción a un amplio sector de sus afiliados contribuyentes;

Que el plan de reembolso propuesto, con intervención de Tesorería General, resultaría aceptable para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia;

Por ello y atento al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro, y a lo dispuesto en Decreto N° 3690 del 30/7/62 del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Apruébase la Resolución N° 384 —J— de la Caja de Jubilaciones

y Pensiones de la Provincia, de fecha 28 de junio de 1962, con excepción del Inc. b) que se relaciona al interés del préstamo de \$ 2.757.960,00 m/n. (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Sesenta Pesos Moneda Nacional), que acuerda la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, a la Dirección de Arquitectura, por cuanto mediante Decreto N° 3690 de fecha 30 de julio ppdo. dictado por conducto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, dispone que ese interés será absorbido por la Administración Provincial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívase.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 3884 — A.

Salta, 10 de Agosto de 1962.

Expediente N° 37.314 — 1962

Visto en estas actuaciones la Resolución N° 109 de fecha 5 de enero de 1962, mediante la cual se designa Instructor Sumariante al señor Néstor M. Díaz, para que proceda a instruir un sumario administrativo tendiente a esclarecer los hechos denunciados en contra de la Enfermera del Dispensario de Villa "Hernando de Lerma", de esta ciudad, señora Edmunda Carrazán de Rosas; y

CONSIDERANDO:

Que de las conclusiones arribadas en el sumario instruido, se desprenden graves faltas cometidas por la nombrada, lo cual revela que la misma carece de responsabilidad para continuar en la función que le ha sido encomendada, ocasionando por otra parte un perjuicio para el normal desenvolvimiento del Servicio por su conducta;

Por ello, atento a lo dictaminado al respecto por el Asesor Letrado, lo manifestado por el Subsecretario de Salud Pública y lo informado por la Oficina de Personal, del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Déjase cesante a partir de la fecha del presente decreto, a la señora Edmunda Carrazán de Rosas — L.

C N° 2.535.894 — actual Ayudante 5º — Enfermera de Villa "Hernando de Lerma" — dependiente de la Dirección de la Asistencia Pública del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º — La Sra. Edmunda Carrazán de Rosas deberá desocupar, en el término de 30 (treinta) días a partir de la fecha de su notificación del presente

decreto, la vivienda que ocupa en el mencionado Servicio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívase.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

EDICTOS DE MINAS:

N° 11926 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordón J. Harrison el veintisiete de diciembre de 1961 a horas diez por expte. 4015—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona; se toma como Punto de Partida el mojón esquinero Noroeste de la Mina El Hornero desde donde, al Oeste se mide 5.000 metros, al Norte, 4.000 metros y desde este punto al Este 5.000 metros y al Sud 4.000 metros para volver al Punto de Partida (P.P.) así encerrando dos mil hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente se superpone en aproximadamente 1.200 hectáreas al cateo expediente n° 4020—B—61, estando la superficie libre restante dividida en dos fracciones, una al Este de aproximadamente 320 hectáreas y otra al Oeste de aproximadamente 480 hectáreas. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería J.G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

SALTA, julio 20 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES—Esc. Secretario
e) 14 al 29—8—62

N° 11925 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordón J. Harrison el día 23 de noviembre de 1961 a horas diez y treinta por expte. 3987—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la Mina La Paz IV al Norte se mide 3400 metros hasta el punto de Partida (PP) desde donde al Norte 2800 metros y al Oeste 6.800 metros, de este punto al Sud 2800 metros y al Este 6800 metros para llegar al punto de Partida (P.P.), así encerrando aproximadamente 1900 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente resulta superpuesta en aproximadamente 1014 hectáreas a los cateos exptes. 3947—G—61 y 3852—G—61, en la superficie libre restante se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Andina", expte. 1585—Z—47. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J.G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, 19 de julio de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES—Esc. Secretario
e) 13 al 29—8—62

N° 11924 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto J. Harrison el 26 de setiembre de 1961 a horas once y treinta y cinco por expte. 3942—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Del Esquinero Noroeste de la Mina Carolina, exte. 1207—L—27, se medirán 2500 metros al Norte a punto de partida (PP) cuyo extremo será el vértice Sudeste de un rectángulo de 4000 metros al Norte por 5000 metros al Oeste, cerrándose así 2000 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente la superficie solicitada se superpone en aproximadamente 147 hectáreas al cateo expediente 2621—Ll—57, resultando ubicada dentro de la superficie libre restante, la manifestación de descubrimiento de la mina Eduardo II, expte. 2522—C—57. Se

proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

SALTA, julio 20 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES—Esc. Secretario
e) 13 al 29—8—62

N° 11913 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que la Cooperativa Minera General San Martín el día diecisiete de enero de 1961 a horas nueve y quince por Expte. 3689 —C— ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia y de Partida. Cumbre del Cerro "Cavi", De ahí síguese 2.000 metros Este; 4.000 metros Norte; 5.000 metros Oeste; 4.000 metros Sur y 3.000 metros Este, cerrando el rectángulo. La cumbre del cerro "Cavi", se registrará aproximadamente a 30 kilómetros azimut 266º del cerro "Cortaderas". Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.

Salta, julio 19 de 1962

Arturo Espeche Funes

Escribano — Secretario

e) 13 al 28—8—62

N° 11903 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor EMILIANO MIRALPEIX el 12 de julio de 1961 a horas nueve y quince por expte. 3889—M ha solicitado en el departamento de San Carlos cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (P.P.) la cumbre del cerro Tacana se miden las siguientes líneas: PP-A de 1000 m. Norte; A-B de 4000 mts. Oeste; B-C de 5000 mt. Sud; C-D de 4000 mts. de Este y D-PP de 4000 m. Norte para cerrar la superficie de 2000 hectáreas solicitadas. El esquinero Sud-Este marcado con la letra "D", es el cerro Condor Huasi tomando a ese solo fin como punto de referencia (P.R.) Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J.G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Julio 23 de 1962,

ARTURO ESPECHE FUNES—Esc. Secretario
e) 10 al 27—8—62

N° 11914 — EDICTO DE MINA

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 (sesenta) días que el señor Gonzalo Martínez el día cinco de octubre de 1959 a horas once por expediente 3282 —M— a manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de sulfato de sodio denominarlo: "Sulfa", transferido a los señores Francisco Miguel Asensio y Manuel Menéndez Grau. El punto de descubrimiento (P.D.) se encuentra ubicado a 3000 metros del extremo Nor—Oeste del cateo con un azimut de 177º. Inscripto gráficamente el punto de manifestación resulta ubicado dentro del cateo N° 3168—M—59 de propiedad del mismo solicitante. Dentro de un radio de diez kilómetros se encuen-

tran registradas otras minas de sustancias de 2a. categoría, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". Se proveyó conforme a los Artículos 117, 118 y 119 del Código de Minería y 6º de la Ley 10.273. J. G. Arias Salta, 7 de Julio de 1962

Almagro, Juez de Minas.
Arturo Espeche Funes
Escribano -- Secretario
e) 13-24-8 y 4-9-62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12004 -- Secretaría de Guerra.
Direc. Gral. de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta.
Caseros 527 -- Salta
Licitación Pública Nº 27/62.

--Llámase a licitación pública número veintisiete a realizarse el día siete de setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, para la adquisición de 1.500 metros de caño de hierro galvanizado sin costura y 2.000 bñlones de hierro con tuerca, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y condiciones generales pueden solicitarse en el Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65 -- Buenos Aires. -- Valor del pliego \$ 5. -- m/n.

Julio A. Zelaya
Jef. Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 22 al 24/8/62

Nº 11887 -- República Argentina
Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Asistencia Social
y Salud Pública

Expediente Nº 10.225-1962

Llámase a Licitación Pública Número 162/62; para el día 3 del mes de setiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones -- Contrataciones Centralizadas -- Paseo Colón 329 -- 8º Piso -- Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: acondicionadores de aire; agujas hipodérmicas; aparatos de Rayos X; autoclaves; balanzas para adultos; balanzas para lactantes; cajas con instrumental quirúrgico; camas de una plaza; carpas de oxígeno; carritos para curaciones; centrifugas; cocinas; estufas; heladeras; jeringas; termómetros; ventiladores; etc.;

Buenos Aires 9 de Agosto de 1962.
El Director Gral. de Administración
ALEJANDRO G. SARDI -- Jefe (Interino) -- Departamento de Contrataciones.
e) 9 al 24-8-62

LICITACION PRIVADA

Nº 12003 -- Yacim. Petrof. Fiscales
Administración del Norte.

Llámase a Licitación Privada Nº 3735 para el día 30 del corriente a las 9 horas, para la contratación de la mano de obra para la reparación y revestimiento de cañerías 4" diámetro, en tramo Destilería-Campo Durán--Playa Aguaray.

La apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras sita en Campamento Vespucio, debiendo dirigirse, para pliegos e informes a la citada Oficina y Representación Legal Y.P.F. Deán Funes Nº 8 Salta. Precio del Pliego \$ 300. -- m/n.
e) 22 al 24/8/62

Nº 11960 -- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -- SECRETARIA DE GUERRA -- COMANDO CUERPO DE EJERCITO IV SALTA, 14 de Agosto de 1962.

"Llama a Licitación Privada para la adquisición de víveres frescos y secos, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre/62 al 31 de octubre de 1963, en la siguiente forma: Carne vacuna y Mondongo fresco a las 9 horas, Pañ a las 10 horas y Leche a las 12 horas del día 23-VIII-62; Verduras a las 9 horas, Papas a las 10 horas y Frutas a las 11 horas del día 23-VIII-62; Víveres secos a las 9 horas del día 24-VIII-62; las aperturas de las propuestas se efectuarán en el mencionado Comando, en las fecha y horas indicadas, lugar donde podrán solicitar datos y pliegos de condiciones especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Antendecia (Secretario de la Comisión de Adjudicaciones) calle Belgrano 450, en el horario de 8 a 12.30 horas, de lunes a viernes".
CARLOS J. STUCCHI

Mayor, Comando Cpo. Ej. IV -- Secretario
Comisión Adjudicaciones
e) 20 al 24/8/62.

EDICTO CITATORIO:

Nº 12019 -- REF: EXPTE. Nº 6723/48 -- s.o.p. p/12/3. -- EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Walter Ramón Vanetta tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 78.7 l/segundo a derivar del Río Medina (márgen derecha), por medio de un canal a construir con carácter Temporal Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble denominado "SAUSAL" o "CA. NAVERAL", Catastro Nº 1118, ubicado en El Galpón, Departamento de Metán.

Salta, Administración General de Aguas Departamento de Explotación (Reg. de Aguas), Julio 31 de 1962.
Señor Administrador:
Para el cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 1627/53, se ha redactado el edicto que antecede.
e) 24/8 al 6/9/62.

Nº 12015 -- REF: EXPTE. Nº 14170/48, s.r.p. -- EDICTO CITATORIO --

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Donato Solá Corral y Francisco Berá di, tienen solicitado un reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5.25 l/segundo a derivar del Río El Ceibal (márgen izquierda), por medio de un canal propio, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 10 Has. de inmueble denominado MOSQUERA, Catastro Nº 408, ubicada en el Departamento de General Güemes.

Salta, Administración General de Aguas
CARLOS C. R. CORREA
Jefe Div. Irrigación -- A.G.A.S.
e) 24/8 al 6/9/62.

Nº 12017 -- REF: EXPTE. Nº 2240/M/62 -- s. o. p. p/12/3 -- EDICTO CITATORIO --

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pedro Alfonso, Néstor René, Carlos Alfonso Pablo y Blanca Margarita Moya, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 l/segundo a derivar del Río Pasaje o Juramento (márgen izquierda), por medio de un canal comunero, con carácter Temporal Eventual una superficie de 100 Has. de inmueble denominado Fracción 6 de la Finca Palbuena, Catastro Nº 2092, ubicado en el Departamento de Anta.

Salta, Administración General de Aguas
e) 24/8 al 6/9/62.

Nº 12016 -- REF: Expte. Nº 2216/C/61 -- s. o. p. p/11/3. -- EDICTO CITATORIO --

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Manuel Cerviño tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 13,12 l/segundo a derivar del Río Pasaje o Juramento (márgen izquierda), por medio de un canal propio carácter Temporal Eventual una superficie de 25 Has. del inmueble que forma parte de la finca "Laguna Blanca", (Lote de terreno) ubicada en la Sección II del Departamento de Anta, Catastro Nº 2306.

Salta, Administración General de Aguas
e) 24/8 al 6/9/62.

Nº 11959 -- REF: EXPTE. Nº 3825/M/60 -- s. o. p. -- p/10/3. -- EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Osvaldo Moínas y Martha Grondona de Moínas tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,037 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0700 Has. del inmueble designado como Parcela 18, Manzana 8, Catastro Nº 685, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de Cuarenta y Cinco Minutos en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1 -- b Zona Norte es to con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta, Administración General de Aguas
e) 20 al 31/8/62.

Nº 11958 -- REF: EXPTE. Nº 2733/M/60 -- s.o.p. p/10/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que ROSA ARGENTINA GIL-DE NANNI tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,04 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0,0690 Has. del inmueble designado como Parcela 5, Manzana 47, catastro nº 287, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, todo el caudal de la acequia nº 2 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 20 al 31/8/62

Nº 11957 — REF. EXPTE. Nº 660|Z|59
s.o.p. p.19|3.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CIRILA GONZALEZ DE ZERPA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.01 l|segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0.0180 Has. del inmueble designado como Parcela 11 de la Manzana 25 a), catastro nº 507, ubicado en el Departamento de Cafayate (Pueblo). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 15 minutos en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia nº 1-Zona Norte esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 20 al 31|8|62

Nº 11952 - REF. Expta. Nº 3519-R-58
s. o. p. p-10-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ricardo Feliciano Ríos tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l|segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal — Permanente una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como Parcela 2 b), Manzana 32 Catastro Nº 798, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 16 al 30-8-62

Nº 11951 - REF. Expte. Nº 5522-E-60
s. o. p. p-11-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Exanor Exportadora Argentina S. R. L. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.037 l|segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal — Permanente una superficie de 0.07000 Has. del inmueble denominado Parcela 1 Manzana 54 Catastro Nº 67, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 16 al 30-8-62

Nº 11950 - REF. Expte. Nº 3823-G-60
s. o. p. p-11-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Cipriano Justino González tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l|segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal — Permanente una superficie de 0,0228,45 Has. del inmueble designado como Parcela 5 de la Manzana 35 a), Catastro Nº 521, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 — Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 16 al 30-8-62

Nº 11932 - REF. Expte. Nº 1728-C-58
s. o. p. p-11-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARCELINO ANTERO CORIMAYO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,015 l|segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0300 Has. del inmueble denominado Parcela 9 de la Manzana 33. Catastro Nº 211, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 — Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 14 al 29-8-62

Nº 11931 - REF. Expte. Nº 1559-CH-60
s.o.p. p-11-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber

que CIRIACO ARMENGOL CHOCOBAR tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,041 l|segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0803,20 Has. del inmueble denominado Parcela 4 de la Manzana 44, Catastro Nº 799, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa del Pueblo.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 14 al 29-8-62

Nº 11930 - REF. Expte. Nº 3027-A-60
s. o. p. p-9-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que AMANDA AGUIRRE tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,026 l|segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) mediante la acequia Nº 2 — Zona Sud, con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0500 Has. del inmueble designado como Parcela 3 a) de la Manzana 45, catastro Nº 387, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia mencionada, esto es, con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa de Pueblo.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 14 al 29-8-62

Nº 11929 — REF. EXPTE. Nº 1150|A|60 s. o. p.
p|10|3 — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Hugo Conrado Albornoz, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,06 l|segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda), con carácter Temporal — Permanente una superficie de 0,1107 Has. del inmueble designado como Parcela 8-b, Manzana 15, Catastro Nº 139, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 8-b, 20

na Norte esto es con el 50 olo del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 14 al 20-8-62.

Nº 11028 — REF. EXPTE. Nº 1612IV/59 —
s. o. p. p-9-3. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Gabino Marcelo Vale, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,055 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,1080 Has. del inmueble designado como Parcelas 8 y 9 de la Manzana 32, Catastros Nos. 646 y 647, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 2 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50 olo del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 14 al 20-8-62.

Nº 11027 — REF. EXPTE. Nº 2301V/58. —
s. o. p. p-9-3. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Elio terio Orlando Valdiviezo tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,019 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0360 Has. del inmueble designado como Parcela 4 de la Manzana 35 b), Catastro Nº 571, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50 olo del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 14 al 20-8-62.

Nº 11920 — REF. Expte. Nº 3844—B—60
s. o. p. p—10—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el BANCO DE LA NACION ARGENTINA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,13 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), una superficie de 0,2500 Has. del inmueble designado como Parcela 1, Manzana 46, catastro Nº 226, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora y media en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11919 — REF. Expte. Nº 664—D—59
s. o. p. p—9—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que RICARDO DARUICH tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,04 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0695 Has. del inmueble denominado Parcela 4 de la Manzana 1, Catastro Nº 181, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 b) Zona Norte, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa del Pueblo.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11918 — REF. Expte. Nº 1686—G—58
s. o. p. p—10—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecido por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber PIO CORREGIDOR tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0200 Has. del inmueble denominado Parcela 3 Manzana 35—b, Catastro Nº 611, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de QUINCE MINUTOS en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11917 — REF. Expte. Nº 5426—G—57
s. o. p. p—10—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARTIN GONZALEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0572,70 Has. del inmueble designado como Parcela 1 de la Manzana 24, catastro Nº 518; ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del

mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Norte, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11916 — REF. Expte. Nº 3384—D—59
s. o. p. p—9—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE ANTONIO DIOLI tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0312,50 Has. del inmueble designado como Parcela 7 b) de la Manzana 16, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 b) — Zona Norte, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa. Catastro Nº 721.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11915 — REF. Expte. Nº 3911—G—58
s. o. p. p—10—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ALEJANDRO GUTIERREZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,025 l/segundo a derivar del Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0480 Has. del inmueble designado como PARCELA 12, FRACCION I, Catastro Nº 662; ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—c Zona Norte, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11906 — REF: Expte. Nº 5274-S-60.— s. r. p. 12/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que SOCIEDAD MISIONERA BAUTISTA CONSERVADORA DEL EXTERIOR tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,57 1/2segundo a derivar del Río Aréñales (margen derecha por la acequia denominada "Los Alamos" con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 3 Has. del inmueble designado como Lote nº 108 del Fraccionamiento Finca Los Alamos, Catastro. nº 2528 ubicado en el Departamento de Cerrillos. A desmenbrarse (Art. 233 del Código de Aguas) de los derechos de riego que le corresponda al predio originario Finca Los Alamos y El Retiro (Expte. nº 5191/48). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 3 horas 32 minutos en un ciclo de 7 días, con todo el caudal de la acequia nº VI.

Salta, Administración General de Aguas

e) 10 al 27-8-62

Nº 11897 — REF. EXPTE. Nº 2732|N|60. s. o. p. p|11|3.—

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROSA ARGENTINA GIL DE NANNI tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,04 1/2segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) una superf. de 0,0698,50 Has. del inmueble designado como Parcela 10 Manzana 47, Catastro Nº 459, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 — Zona Sud esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa, carácter TEMPORAL—PERMANENTE.

SALTA,

Administración General de Aguas
Ing. Agr. HUGO A. PEREZ — Jefe
Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 9 al 24—8—62

Nº 11896 — REF. EXPTE Nº 1968|G|58. s. o. p. p|11|3.—

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROSAURO GUANTAY tiene solicitado otorgamiento de concesión agua pública para irrigar con una dotación de 0,013 1/2segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) Carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0246 Has. del inmueble designado como Parcela 7 de la Manzana 45 Catastro Nº 781, ubicada en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 15 minutos (1/4 hora) en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 — Zona Sud esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa del Pueblo.

SALTA,

Administración General de Aguas
Ing. Agrónomo HUGO A. PEREZ —
Jefe Dpto. Explotación — A. G. A. S.
e) 9 al 24—8—62

Nº 11895 — REF: EXPTE. Nº 2158|C|60.— s. o. p. p|11|3.— EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Gerónimo Cardozo tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda), mediante la acequia Nº 1, Zona Sud y con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0227 Has. del inmueble denominado Parcela 5 de la Manzana 32, Catastro Nº 643, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de media hora en un ciclo de 25 días con la mitad del caudal total de la acequia mencionada (Nº 1 — Zona Sud).

SALTA Administración Gral. de Aguas.
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S. e) 9 al 24|8|62.

Nº 11894 — REF: EXPTE. Nº 3433|S|58 — s. o. p. p|10|3.— EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Adrián Suárez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,039 1/2segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0759 Has. del inmueble designado como Parcela 7, Manzana 55 Catastro Nº 800 ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3, Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas,
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S. e) 9 al 24|8|62.

LLAMADO A CONCURSO:

Nº 12002 — Provincia de Salta
Minist. de Economía, F. y O. Públicas
Dirección de Minas
Concurso

Llámase, para el día 3 de setiembre del corriente año, a concurso de antecedentes, para provisión del cargo de Director de Minas.

Solicitar condiciones y especificaciones a: Dirección de Minas — Alvarado 537 — Salta.

Ing. Beni De Frans Blosier
Director Interino
e) 22 al 28|8|62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12023 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leandro Lazarte.

SALTA, Agosto 3 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 24|8 al 8|10|62.

Nº 12022 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesor

orio de don Mariano Flores, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.— Salta, 16 de Agosto de 1962—MARTÍN ADOLFO DIEZ, Secretario. e) 24|8 al 8|10|62.

Nº 12014 — EDICTO CITATORIO

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de LEON CLEMENTE VALDECANTOS GARCIA, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 16 de agosto de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 24-8 al 8-10-62

Nº 11996 — Edicto Citatorio:

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Miguel Czárnecki.

S. R. N. Orán, Julio 17 de 1962.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria

e) 22|8 al 4|10|62

Nº 11995 — Edicto Sucesorio:

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Amado Abdala.

S. R. N. Orán, Julio 26 de 1962

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria

e) 22|8 al 4|10|62

Nº 11993 — SUCESORIO:

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Cristián Puló.

Salta, Junio de 1962.

Rodolfo José Urtubey

Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 22|8 al 4|10|62

Nº 11979 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MILAGRO DE LOS RIOS DE NAVARRO 6 MILAGRO RIOS DE NAVARRO. Metán, 10 de Agosto de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada-Secretaria
e) 21|8 al 3|10|62.

Nº 11948 — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Segundo Campos.

Salta, Julio 26 de 1962

Aníbal Urtubey
Esc. Secretario

e) 16—8 al 19—10—62

Nº 11947 — El Juez de 2da. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

Gerónimo Castillo.

Salta, mayo 24 de 1962
 Dr. Luis Elías Sagarnaga
 Secretario
 e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11934 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Fleming Pénlez, cita por 30 días a herederos y acreedores de Guido Roberto De Luca.— Salta, Junio 25 de 1962.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
 e) 14/8 al 28/9/62.

Nº 11923 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Julio Larcano Ubios, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: TEOFILO MARTIN ACUÑA o TEOFILO ACUÑA. Salta, Agosto 3 de 1962.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 e) 13-8 al 27-9-62

Nº 11905 — EDICTO CITATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por el término de treinta días a los que se considera con detecho a los bienes de esta sucesión de doña OLGA MARGARITA LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1º de Agosto de 1962.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
 e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11904 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de doña MARIA ROMERO ó MARIA PETRONA ROMERO DE MOYA, sean como herederos o acreedores, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de Junio de 1962
 Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
 e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11898 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa Prieto de Chauque.
 SALTA, Junio 26 de 1962.
 ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
 e) 9/8 al 25/9/62.

Nº 11877 — Edicto: El Señor Juez de 2da. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ríos.
 Salta, Julio 24 de 1962.
 Anibal Urribarri — Escribano Secretario
 e) 8/8 al 29/9/62

Nº 11848 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de Rosalía López de Comyn, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
 SALTA, Agosto 2 de 1962.
 HUMBERTO FERNANDEZ
 Secretario
 e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11847 — El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO LAMAS, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
 SALTA, Julio 30 de 1962
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
 e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11845 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO IBARRA DE GUTIERREZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño para que los hagan valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley.
 SALTA, Julio 27 de 1962.
 Dr. HUMBERTO FERNANDEZ F.
 Secretario
 e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11837 — EDICTO SUCESORIO: Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILLO BURGOS.
 SALTA, Julio 31 de 1962
 HUMBERTO FERNANDEZ
 Secretario
 e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11836 — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de don NESTOR RAUL LESSER, a hacer valer sus derechos.
 SALTA, Agosto 3 de 1962
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
 e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11821 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GANGEML.— Salta, 1º de Agosto de 1962
 ANIBAL URRIBARRI, Secretario
 e) 3-8 al 19-9-62

Nº 11806 — SUCESORIO: El Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Rafael Ángel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTIN CARRICONDO, bajo apercibimiento de ley.
 SALTA, Julio 31 de 1962.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Ssc. Int.
 e) 2/8 al 18/9/62

Nº 11801 — EDICTO SUCESORIO: —Julio Larcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos de Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano, por treinta días, por edictos que se publicarán en los Diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño.
 SALTA, Julio 19 de 1962.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
 e) 1º/8 al 17/9/62

Nº 11795 — SUCESORIO: —El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RUIZ DE PEIRO.
 SALTA, Julio 30 de 1962.
 Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
 e) 1º/8 al 17/9/62

Nº 11787 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Doctor José Armando Catalano, cita y em-

plaza a los herederos y acreedores de Rogelio Zeferino OSAN.
 SALTA, Mayo 17 de 1962
 Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
 Secretario
 e) 31/7 al 12/9/62

Nº 11786 — SUCESORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON GREGORIO MESONES.
 SALTA, Mayo 31 de 1962.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 e) 31/7 al 12/9/62

Nº 11775 — SUCESORIO: El Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ DE GARCIA.
 SALTA, Julio 24 de 1962
 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11774 — EDICTO: RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GUANCA LORENZO, por el término de 30 días.
 SECRETARIA, Junio 28 de 1962.
 Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
 Secretario
 e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11773 — EDICTO: ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de VICENTE ESTRADA, por el término de treinta días.
 SECRETARIA, Julio 13 de 1962.
 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11762 — SUCESORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA ROJAS DE CARI o JUSTINA LAURA ROJAS DE CARI, y de DELFIN CARL.
 SALTA, Julio 24 de 1962.
 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 27/7 al 10/9/62

Nº 11760 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLETA MARCELINA MALDONADO
 SECRETARIA, Mayo 14 de 1962
 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11749 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERGAM o RAMON S. o RAMON SALUM YARAD.
 SALTA, Julio 19 de 1962.
 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11740 — EDICTO: El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco o Francisco José Ryan.
 SALTA, Julio de 1962.
 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 e) 26/7 al 6/9/62

Nº 11729 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROMERO.—

SALTA, Julio 19 de 1962.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secretario
e) 24/7 al 5/9/62

Nº 11701 — EDICTOS.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos sucesorios de Gregorio Tobar, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, Junio 13 de 1962.

Angelina Teresa Castro
Escribana

e) 20/7 al 3/9/62.

Nº 11700 — SUCESORIO.— Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justa Mamani, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, Julio de 1962.— Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Aníbal Urribarri
Escribano—Secretario

e) 20/7 al 3/9/62.

Nº 11692 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Gabriel Jauregui o Gabriel Jauregu, cuya sucesión se ha declarado abierta.— Salta, 17 de Julio de 1962.

Aníbal Urribarri
Escribano—Secretario

e) 20/7 al 3/9/62.

Nº 11677 — Sucesorio:

—El Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Alejandro Cayo.

Salta, Julio 11 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.
e) 18/7 al 30/8/62

Nº 11669 — Juicio Sucesorio:

—El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justiniano Plaza bajo apéribimiento de ley.

Salta, Junio 27 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.
e) 18/7 al 30/8/62

Nº 11661 — EDICTO:

El que suscribe Comisionado Interventor de La Municipalidad de La Candelaria, a cargo Interino de Juez de Paz Propietario, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LEOPOLDO SORIA. Edictos

en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

La Candelaria, Junio 29 de 1962

CELESTINO CHARIFF ACHAR.—
Comisionado Interventor Municipal a cargo Juez de Paz Prop. La Candelaria — Salta.

e) 17-7 al 29-8-1962.—

Nº 11666 — EL Dr. JOSE ARMANDO CATALANO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL TERCERA NOMINACION, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN TORAN, para que hagan valer sus derechos, dentro del término de 30 días.—

Salta, 24 de mayo de 1962.—

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 17-7 al 29-8-62

Nº 11649 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rudecindo Cayata.— Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — Salta, Junio 18 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

e) 16/7 al 28/8/62.

Nº 11644 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Félix Rosa Usándivaras.— Salta, Julio 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 13/7 al 27/8/62.

Nº 11624 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de María Ibáñez de Hoyos.

Salta, Julio 4 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano—Secretario

e) 12/7 al 24/8/62.

Nº 11623 — EDICTO: El Dr. José Armando Catalano, Juez de 1ª Instancia 3ª Nóm. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Guzmán de Martínez, por el término de 30 días.

Secretaría, Junio 15 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 12/7 al 24/8/62.

Nº 11622 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita por Treinta Días bajo apéribimiento a herederos y acreedores de don Severiano Fernández Cortez, para que hagan va-

ler sus derechos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Octubre 19 de 1961.

Rodolfo José Urtubey

Secretario

e) 12/7 al 24/8/62.

REMATES JUDICIALES

Nº 12025 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — TRE VALIOSAS FINCAS RURALES-AGRICOLAS GANADERAS EN EL Dpto. LA VIÑA, CORONEL MOLDES — BASE \$ 1.000.000.—

El día 11 de octubre de 1962, a las 17, en mi escritorio de remates Mitre 333, Salta, remataré en conjunto las propiedades rurales que se mencionan a continuación, con la BASE DE UN MILLON DE PESOS M/N, total de la hipoteca en primer término que registran las mismas a favor del Banco Provincial de Salta a folio 148, Asiento 3 del Libro 1 de LA VIÑA.

Iº) — Finca denominada "VILLA ELVIRA", ubicada en CORONEL MOLDES-DPTO de LA VIÑA de esta Provincia, con una extensión de treinta hectáreas aproximadamente, cinco hectáreas de frente por seis de fondo y comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Este" con el camino Nacional de Salta, a Guachipas, que la separa con terrenos de Don Tomás Acosta; al "Oeste" con propiedad de Don Samuel Córdoba; al "Sud" con propiedad de los herederos de Don Ramón Rosa Molina, y al "Norte", con propiedad de Oñatibia y Moreno-Título registrado a folio 147, asiento 2 del Libro 1 del R.I. de La Viña. Catastro Nº 252.

IIº) — Fracción de terrenos de 25 hectáreas más o menos (continuación Finca Villa Elvira) o lo que resulte dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino Nacional que va a la Estación de la localidad, al "Sud" con propiedad de la Sucesión de Medano; al "Este" con camino que va a Guachipas; y el "Oeste" con propiedad de Abel Núñez. Título registrado a folio 315, asiento 1, Libro 1 del R.I. de La Viña. Catastro Nº 337.

IIIº) — Finca denominada SAN LORENZO o (La Lorenza) continuación Finca Villa Elvira; ubicada en Coronel Moldes y con extensión comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino vecinal que va del pueblo a la Finca Piedras Moradas; al "Sud" con terrenos que fueron de los herederos de Sixto Orellana y Rosalío Peralta, hoy llamada Finca Armónía; al Este propiedad hoy de la Sra. Rosa del Valle Juárez de Acosta; y al "Oeste" con vías del F.F.C.C. Central Norte. Título registrado a folio 88, asiento 1, Libro 2 del R.I. de La Viña-Catastro 920.— Estas propiedades acusan también dos embargos que se detallan en el Informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 26 y vta. del expediente Nº 42475/1962 donde se ordena la presente subasta.— Ordena S.S. el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, en el Juicio "Ejecutivo ISASMENDI, Ricardo vs. ACOSTA, Rosa del Valle Juárez de", Exp. Nº 42475/1962.— Señala 20% del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el FORO SALTEÑO y tres días en "El Intransigente".— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público.—Mitre 308— Tº E. 4130. e) 24/8 al 8/10/62

Nº 12024 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Heladera Comercial - SIN BASE. El 30 de Agosto de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UNA HELADERA, con cable eléctrico, de cuatro puertas, marca "Elam Sello de

Oro", gabinete en madera roble.— Rev. sala en Lapr. da 102 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Prep. Via Ejecutiva — GIACOSA, Adolfo vs. RAMOS ALZAMAN, Rubén y Alfredo JORGE — Expte. N° 5232160". SEÑA: el 20% en el acto.— Comisión a cargo del comprador Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 28/8/62.

N° 12013 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Bienes Varios
EL 11 DE SETIEMBRE DE 1962, a horas 17,30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE un equipo gasómetro autógeno, marca "Victor", patente 56427 para 5 Kls. de carburo; una bicicleta profesional de pista N° 3265 y una bicicleta de paseo, cuadro N° 8018, bienes éstos que pueden revisarse en el domicilio del demandado y depositario judicial don Marcial Agüero sito en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán. En el acto 30 por ciento seña a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Ordena Señor Juez de Instrucción del Distrito Judicial del Norte en juicio: "MARTINEZ, B. Alejandro vs. Marcial Agüero — Ejecución Prendaria".

23 al 29—8—62

N° 12012 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Vitrinas
EL 31 DE AGOSTO DE 1962, a horas 16, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE tres vitrinas mostrador gemelas, con cajones interiores, las que pueden revisarse en Mitre 281, Ciudad. En el acto 30 por ciento seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en Juicio: "COMPANIA DE SEGUROS DEL NORTE vs. ARANIBAR, Leonardo Ejecutivo".

23—al 27—8—1962

N° 12011 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Una Licuadora
EL 10 DE SETIEMBRE DE 1962 a horas 17,30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una licuadora marca "Cometa", mód. lujo, americano, N° 88.624, para ambas corrientes, sin el juego de frascos, al que puede revisarse en General Güemes 651, Ciudad. En el acto 30 por ciento seña. Comisión cgo. comprador. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecución Prendaria — MARTINEZ, Baldomero A. vs. Manuel A. VILLAFANE y María del C. Correa de VILLAFANE".

e) 23 al 27—8—62

N° 12007 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Juego Jardín — Sin Base
El día 31 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, DINERO DE GON- TADO, 1 juego de jardín de hierro for- jado, compuesto de 4 sillas y mesita, el

que se encuentra en poder de la Sra. Lo- la A. Villa de Mazzaglia, en Alberdi 577 — Ciudad, donde puede revisarse. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nú- mero 1, en juicio "Ejecutivo — MA- NUEL MOHEDAS E HIJOS VS. ATILIO MAZZAGLIA, Expte. Núme- ro 6842—61." Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 27—8—62

N° 12006 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Combinado — Sin Base
El día 31 de agosto próximo a las 17.30 horas, en Deán Funes 169 — Sal- ta, Remataré, SIN BASE, Dinero de contado, 1 combinado de pie marca "HERTZ RADIO SALTA", c/cambia- dor automático "Winco", 3 velocidades, el que se encuentra en poder de la se- ñora Juana S. de Zarate, en Casa 34 — Grupo 2 — Barrio General Güemes. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejecutivo — LUISA V. DE ARAMAYO VS. JUAN C. ZARATE Y SRA., Expte. N° 8513/62". Comi- sión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 27—8—62

N° 12005 — Por Carlos L. González Ri- gau — (De la Corporación de Martille- ros) — Judicial — Inmueble Rural

El día 15 de octubre de 1962 en mi es- critorio de remate sito en S. del Este- ro N° 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. C. de 1ra. Nominación, en autos Ejecutivo "VENANCIO GUA- DI DAGUM VS MIGUEL N. CO- RREA y BALDOMERA J. de CO- RREA" Expte. N° 42.659/62 — Rema- taré con base \$ 114.666,66 m/n. CIE- NTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SE- SENTA Y SEIS CENTAVOS) equiva- lente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca "LA MERCE" ubicada en La Merced, Dpto. Cerrillos, que les corresponde a los demandados por título registrado a folio 137 asc. 1 del Libro 6 R. I. de Cerrillos — SEÑA: 30 por cien- to y comisión de arancel en el acto del remate — SALDO: a la aprobación de la subasta — Edictos 30 días en Boletín Oficial 25, en Foro Salteño y 5 El Tri- buno — Esta Propiedad reconoce Hipo- teca a favor del Sr. Clodomiro Liendro por la suma de \$ 380.900.00 m/n. reg. a folio 195 asc. 17. — Salta, 21 de agosto de 1962 — CARLOS L. GON- ZALEZ, RIGAU — Martillero.

e) 23—8 al 5—10—62

N° 12001 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CON- NEJO — JUDICIAL — Importantes Ruo- mates SIN BASE — de Maquinarias, Muebles y Diversos Efectos de Herramienta.
El día Jueves 30 de Agosto de 1962, a nar- tir de hs. 16.30 y hasta terminar Remataré SIN BASE los muebles y efectos que se en- cuentran en el local de la calle Gurruchaga, esquina Pueyrredón de esta Capital, donde es- tará mi bandera, los que pueden ser revisados dentro del horario comercial. — Y de acuerdo al siguiente orden: LOTE N° 1: Una máquina

agujereadora hasta 13 mm. motor eléctrico ½ H. P. trifásico.— L. N° 2: Una cortado- ra de chapa hasta chapa N° 14.— L. N° 3: Una punzonadora para 16 mm. x 1 ½ mm.— L. N° 4: Dos morzas de pie.— L. N° 5: Un banco de 1 x 2 metros de largo.— L. N° 6: Una v- gornia 30 kilos.— L. N° 7: Un ventilador de fragua con motor de ½ H. P. marca "CAE- BA"— L. N° 8: Una máquina para enderezar hierro de hasta 10 mm. a mano marca "AICA- DE"— L. N° 9: Una punzonadora-cortadora hasta 50 mm.— L. N° 10: Una máquina para cortar hierro de ½ pulgada.— L. N° 11: Un banco de madera de 0,60 x 2 metros con dos morzas de hierro.— L. N° 12: Un esmeril con motor trifásico de 1 H. P.— L. N° 13: Una agujereadora marca "CONSUL" con motor eléctrico N° 658 marca Indela trifásico de ½ H. P.— L. N° 14: Una punzonadora de mano. L. N° 15: Una cortadora de chapa.— L. N° 16: Una cortadora para perfil cuadrado hasta 16 mm.— L. N° 17: Una dobladora de hierro para planchuelas.— L. N° 18: Dos cortadoras de chapas incompuestas.— L. N° 19: Dos pun- zonadoras hasta 8 mm.— L. N° 20: Una pun- zonadora sobre banco metálico.— L. N° 21: Cuatro caballetes de hierro con base.— L. N° 22: Una máquina para soldadura eléctrica marca "VIOTSOL" trifásica 230/380 v. ampe- raje máximo 350.— L. N° 23: Una soldadora es.ática para 220—380 v., 150 amperes N° 3076 tipo 509 monofásica.— L. N° 24: Una solda- dora de punto marca "ELECTRODINE" tipo W P4 N° 944—220 v. monofásica.— L. N° 25: Una soldadora de punto marca "VIOTSOL" tipo 618 N° 3205, 220/380 v.— L. N° 26: Una cortadora de chapa sobre caballete de hierro.— L. N° 27: Una v- gornia.— L. N° 28: Un esme- ril de mano eléctrico.— L. N° 29: Dos mor- zas de banco sueltas.— L. N° 30: Un com- presor de aire marca "ARPE" N° 9273 con mo- tor eléctrico marca "Polan" N° 22592 tipo 4C. A.— L. N° 31: Un tachó de autógena incom- pleto.— L. N° 32: Una mesa metálica para soldar de 1 x 2 metros.— L. N° 33: Un arma- rio metálico de 2 x 1 m. con tesoro y tres es- tantes.— L. N° 34: Un armario de madera de 4 puertas.— L. N° 35: Un estante metálico cinco estantes.— L. N° 36: Un compresor marca "CXERWENY" con motor de 1 H. P. N° 81065—220 v. 1420 R. P. M.— L. N° 37: Un esmeril marca "DELTA" N° 162 trifásico.— L. N° 38: Un motor eléctrico N° 37138—220/ 380 v. tipo v. 2 de 1 H. P.— L. N° 39: Un motor eléctrico "SIAM DITELLA" tipo S. 10/ 4—1 H. P. 220/380 N° 6009775.— L. N° 40: Una agujereadora a mano marca "KOLBEN- DANER" N° 125 — tipo E. v. 220 v.— L. N° 41: Cinco cajones de madera para bancos es- colares.— L. N° 42: Cuatro sillones de hierro con politileno.— L. N° 43: Un armario de ma- dera tipo americano.— L. N° 44: Un cajón con resortes para elásticos de 500. aproxima- damente.— L. N° 45: Una lata de pintura al acele 18 litros.— L. N° 46: Cinco cajones de remaches de hierro de 15 kilos c/u.— L. N° 47: Cuarenta y cuatro vidrios para mesas Tri- ples y martelet de 0,66 centímetros de diáme- tro rectangulares y redondo.— L. N° 48: Un perchero de hierro forjado.— L. N° 49: Trece cajones de electrodos marca "CITOGENO".— L. N° 50: Dos estantes guarda madera.— L. N° 51: Doce macetas.— L. N° 52: Doscientos diez y siete maderas para sillas.— L. N° 53: Un banco para escuela de hierro forjado.— L. N° 54: Un tablero con herramientas.— L. N° 55: Veintiocho almohadones para sillones.— L. N° 56: Dos agujereadoras de mano.— L. N° 57: Una llave automática para 380 v.— L. N° 58: Cuatro rollos de polietileno rojo.— L. N° 59: Un juego de tarrajas hasta tres cuartos pulgada completa.— L. N° 60: Un cajón con mechas usadas.— L. N° 61: Un cajón para mechas.— L. N° 62: Una mesa escritorio con una silla.— L. N° 63: Una mesa de hierro.— L. N° 64: Una morza de hierro para banco.— L. N° 65: Dos sillones tejidos con plástico rojo.— L. N° 66: Doscientos porcia imágenes de hierro de distintos tipos.— L. N° 67: Cua- trocientos apliques de pared con distintos mo- tivos.— L. N° 68: Veintidós casaca.— L.

Nº 69: Setenta sillitas para tejer de hierro.—
L. Nº 70: Veinte sillitas para comedor con tablas.— L. Nº 71: Veinte papeletas de hierro.—
L. Nº 72: Un juego de living compuesto de 4 sillones y una mesa.— L. Nº 73: Un juego de living compuesto de 4 sillones y una mesa.—
L. Nº 74: Un juego de living tejido en ríola.—
L. Nº 75: Diez y seis sillones de hierro de diferente forma.— L. Nº 76: Dos sillones de hierro.— L. Nº 77: Cinco juegos de jardín con puestos de 4 sillones y una mesa cju.— L. Nº 78: Catorce sillones para tejer, grandes.— L. Nº 79: Doce armazones para sillas.— L. Nº 80: Diez y siete separadores de ambiente con pléto de diferentes tamaños.— L. Nº 81: Ochenta sillas para bar incompleta.— L. Nº 82: Catorce maceteros.— L. Nº 83: Treinta sillitas de hierro.— L. Nº 84: Nueve cenefos.— L. Nº 85: Treinta y cuatro mesas de hierro.— L. Nº 86: Doscientos sillones de hierro de diferentes formas.— L. Nº 87: Veinte cajones con electrodos.— L. Nº 88: Quinientas paños para sillas, aproximadamente.— L. Nº 89: Cuatro rejas para ventana tipo colonial.— L. Nº 90: Diez varillas de hierro ángulo de ½ pulgada.— L. Nº 91: Una carrilla.— L. Nº 92: Doce tenazas para fragua.—
ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Mazzota Vitto Santos vs. Barra Domingo" — Ejec. — Expte. Nº 29417/61.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Por otros informes a Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público. Buenos Aires 93, Teléfono 3013.
JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
e) 22 al 28/8/62.

Nº 1200 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Judicial — Nueve Animales Holando Argentino Cruza — Sin Base
El día martes 28 de agosto de 1962 a Hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré SIN BASE nueve animales vacunos entre los cuales hay tres vacas con cría al pie de raza holando argentina por cruza los que se encuentran en poder del depositario judicial Señor Pablo Soto en la localidad de Coronel Moldés donde pueden ser revisados por los interesados.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Zacarias Arias Héctor vs. Abdo José — Ejecutivo Nº 6954/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—
Justo C. Figueroa Cornejo — Matillero Público.

e) 22 al 24/8/62.

Nº 11999 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Judicial — Inmueble en la Localidad Veraniego de "Campo Quijano" — BASE \$ 146.000.— m/n.
El día 10 de octubre del año 1962 a Hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, Remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 146.000 m/n. el lote de terreno ubicado en la localidad de

Campo Quijano con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuyo dominio se encuentra inscripto al folio 223 asiento 1 del Libro 17 del R.I. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1477.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: que le sigue contra Taibo Nicolás Ejecutivo Exp. Nº 29.581/61.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta de mismo. Edictos por 30 días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Mart. Públ. e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11998 — Por: Carlos L. González Rigau — De la Corporac. de Martilleros) JUDICIAL — SIN BASE

El día 30 de agosto de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en S. del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos Ejecutivo "Carullo e Ibarra vs. Pedro G. Ram — Expte. Nº 31091/62 — Remataré SIN BASE una máquina de escribir marca "Remington" de 90 espacios Nº 005.966.966 en perfecto estado de conservación, la que puede ser revisada en mi escritorio de remates — Seña 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo a la aprobación de la subasta — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Salta, Agosto 21 de 1962
Carlos L. González Rigau — Martillero Público — S. del Estero 655 — Ciudad
e) 22 al 24/8/62

Nº 11992 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL

Máquinas — Carpintería — SIN BASE
El día 27 de agosto pmo. a las 17,15 Hs. en Martín Cornejo Nº 463 Ciudad, Remataré, SIN BASE, Dinero de Contado, 1 machimbradora parqueteadora, marca Picoto c/motor de 10 H.P., Pulidora de pisos; sierras trozadoras, esmeriladoras y numerosas herramientas más que se harán conocer en el acto de remate y que pueden ser revisadas de 15 a 16 horas, en el local indicado.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Sta. Nominación C. y C., en juicio: "Ordinario — Saravia Hnos. S.R.L. vs. Syllaser S.R.L., expte. Nº 5607/61". Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.
e) 22 al 24/8/62.

Nº 11986 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un juego de comedor — SIN BASE

El 29 de Agosto de 1962, a las 16 y 15 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, UN JUEGO DE COMEDOR, compuesto de un bargueño, una mesa, seis sillas tapizadas en cuero, un armador con cubierta de piedra, todo en

chapado en nogal italiano. Revisarlo en calle Alsina 272 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — LATNIK, Borys vs. NIOJ, José. — Expte. Nº 41.839/61". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 21 al 27-8-62

Nº 11983 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un Automóvil M/Hudson Mod. 1929 El 5 de Septiembre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 24.860 M/N., UN AUTOMOVIL, marca Hudson, modelo 1929, motor Nº 508126, cubiertas medida 600x19. Revisarlo en Avda. Be grano 436/38 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecución Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.A. vs. GUTIERREZ, José Benjamín — Expte. Nº 30.470/62". SEÑA el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 21 al 27/8/62

Nº 11982 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Dos Terrenos en Villa San Lorenzo — BASE \$ 400. M/N. C/U.

El 12 de Septiembre de 1962, a las 16 Hs. en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE DE \$ 400 M/N. cada lote, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en Villa San Lorenzo (Dpto. Capital). Corresponden los mismo al señor GERARDO CAYETANO SARTINI, por títulos que se registran al folio 239, asiento 1 del libro 12º del R.I. de la Capital. MEDIDAS: Lote Nº 19, del plano 1957, 20 mts, frente, 33 mts, 34 cms, de fondo. Catastro Nº 25.410. MEDIDAS: Lote Nº 26 del plano 1957: 20 mts. de frente, 40 mts. de fondo. Catastro Nº 25.426. LINDEROS: de ambos lotes los que dan sus títulos, ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en el juicio: "Prep. Via Ejecutiva — DE LEON DE LOBOS, Julia vs. SARTINI, Gerardo Cayetano — Expte. Nº 39.757/60". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 21/8 al 10/9/62

Nº 11978 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — 6ª Parte s/Finca en "LA SILLETA"

El día 8 de Octubre pmo. a las 18 Hs. en Dean Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 132.000.— m/n, la sexta parte indivisa que le corresponde a Dña. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, sobre la finca denominada "VILQUE", ubicada en el Partido de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, con MEDIDAS Y LINDEROS que le acuerda su TITULO registrado a folio 107 asiento 17 del libro 11 de Rosario de Lerma, Catastro 179. Valor fiscal \$ 798.000.— m/n. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ADOLFO DEL CASTILLO DIEZ vs. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, expte. Nº 41.853/61". Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.
e) 21/8 al 31/0/62

Nº 11974 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL INMUEBLES EN ESTA CIUDAD BASE \$ 26.000.— m/n.

El día 10 de setiembre de 1962 a hs. 17.30, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de \$ 26.000.— m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en el Pasaje Ibarguren entre Olavarría y Talcahuano, Catastro Nº 11.193, sección 7, manzana 7, parcela 30.

Títulos al folio 334, asiento 1 del Libro 63, del R. I. de esta Capital.—Existe una hipoteca en primer término a favor de don Manuel de la Hoz por \$ 20.000.—m/n. registrada folio 336, asiento 5 del Libro 63.—ORDENA el señor Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en los autos: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. D'ANGELIS MARIA ESTHER T. DE Y OTROS", Ejecutivo-Exp. N° 27.080 y 26854/62. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.—Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—Comisión de Ley a cargo del comprador.—JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público
e) 20/8 al 7/9/62

N° 11073 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE—

El día 24 de Agosto de 1962 a horas 10, en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Remataré SIN BASE, al mejor postor, un aparato de radio marca Franklin, de ambas corrientes y ondas larga y corta, de nueve lámparas; un ventilador marca CAEBA, de mesa, de 16 pulgadas N° 388750; un juego de libros compuestos de 15 volúmenes "Resumen de Historia Universal" con su respectiva biblioteca, y una bicicleta de caballero tipo sport, marca MAINO, que se encuentran en poder del depositario judicial don Gabriel Agüero, en calle Uriburu 196 ciudad de Orán, donde pueden revisarse.—En el acto del remate 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.—Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en los autos "Chali Safar Soc. en Com. vs. Agüero, Gabriel — Ejecutivo — Expte. N° 2270/62".—Comisión a cargo del comprador.—Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

JOSE ANTONIO GARCIA, Martillero Público.
e) 20 al 24/8/62.

N° 11972 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE —

El día 24 de Agosto de 1962 a horas 10,30, en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Remataré SIN BASE, al mejor postor, un ventilador de mesa marca D. D. N° 133448 tipo D. C. de 220 voltios; un amplificador de c. c. marca Philips de 220 voltios tipo A. B. 5938 N° de Serie 10243 de 25 vatios de potencia; una estantería con casilleros individuales; una estantería de cedro de 4 mts. de largo por 2 mts. de alto con 5 escalones; un escritorio de madera con cinco cajones; una vitrina exhibición de vidrio y madera con 20 casilleros; una vitrina de madera con frente de vidrio de 2 mts. de largo por 1.80 mts. de alto con 28 casilleros, que se encuentran en poder del depositario judicial don Alberto Francisco Padilla, en Pellegrini 555 de la ciudad de Orán, donde pueden revisarse.—En el acto del remate 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.—Ordena Señor Juez de 1ª Instancia, en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Chali Safar Soc. en Com. vs. Padilla, Alberto Francisco — Ejecutivo — Expte. N° 1987/61".—Comisión a cargo del comprador.—Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

JOSE ANTONIO GARCIA, Martillero Público.
e) 20 al 24/8/62.

N° 11968 — Por: Ricardo Gudíño

JUDICIAL

Máquinas Varias — Sin Base

El día 31 de Agosto de 1962, a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad. Remataré: SIN BASE: 1 máquina de escribir marca

"Continental" de 100 espacios; 1 Máquina de sumar marca "Victor"; 1 Equipo para refrigeración marca "Siam" N° de serie 1327 nuevo; modelo H 75; 18 Filtros para camiones diesel, nuevos, industria Argentina sin marca; 3 Bombas para agua marca "Siam", nuevas, sin motor; 1 juego de pernos para rectificar válvulas de automóvil, nueva; Bienes estos que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Eduardo Martorell con domicilio en calle Córdoba N° 199, de esta ciudad, donde pueden ser revisados.—En el acto del remate 30 o/o. Comisión a cargo del comprador.—Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio: "Agar Cross y Cia. Ltda. vs. Martorell Eduardo — Ejecutivo" Expte. N° 41.656/61. — Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 24/8/62

N° 11967 — Por: Ricardo Gudíño

JUDICIAL

1 Automóvil Marca "Chevrolet"

Mod. 1951 — Sin Base

El día 30 de Agosto de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; Remataré: Sin Base: 1 Automóvil marca "Chevrolet" Modelo 1951, Chapa Municipal de la Capital N° 1006, que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Francisco Coll, con domicilio en calle Mitre N° 478, de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Coll, Francisco M. — Ejecutivo"— Expte. N° 30.666/62.—En el acto del remate el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador.—Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 24/8/62

N° 11953 — Por: Afrain Racioppi

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Partido de Río Seco — Dpto. de Anta — Salta. BASE: \$ 152.666.66 m/n.

El día 2 de octubre de 1962, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta REMATARE con la base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, cercado y plantado ubicado en el Partido de Río Segundo, Dpto. de Anta, Provincia de Salta, cuyos títulos se encuentran registrados a folio 293 asiento 1 del libro 9 de R. I. Anta, individualizado como lote "A". Catastro N° 2.300, de una superficie de 89 Has. 9195 m2. 12 dm2. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación: Juicio: Embargo Preventivo: "Banco Provincial de Salta vs. Dionisio Guillermo Bruce"— Expte. N° 23368/1961. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y

a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 3 días en "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

Afrain Racioppi

Martillero

e) 16—8 al 1°—10—62

N° 11933 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Casa y Terreno en Joaquín V. González.

El 5 de Octubre de 1962, a horas 17, en Sarmento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 495.600.—m/n., importe equivalente al crédito hipotecario y accesorios legales, presupuestados, una casa con terreno y todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo ubicado en el pueblo de J. V. González Dpto. de Anta, con frente a calle Gral. Güemes, entre calles sin nombres designado como lote 26 de la manzana 10 del plano 84, con ext. de 10 m.s frente por 41 mts. fondo, y límites: N. con calle Gral. Güemes; S. lote 20; E. lote 27 y O. lote 25. Por tí. reg. a F.I. 15, As 1 del Libro 7 R.I. de Anta le corresponde en propiedad a Dña. Electa Rosario Paéz de Gofopoulos. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos: 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente.—Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio: "D nazis, Angel vs. Gofopoulos, Cristo y Electa R. Paéz de.— Ejec. Hipotecaria.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 14/8 al 28/9/62.

N° 11899 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CAPITAL — BASE \$ 6.666.60 m/n.

El día 3 de setiembre de 1962 a Hs. 17 en mi escritorio de Rematés de calle Buenos Aires 93, de esta ciudad, Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 6.666.60 m/n., un inmueble ubicado en esta capital y cuyo Catastro corresponde al N° 8622, sección A, manzana 11, parcela 6, Títulos al Folio 113, asiento 2, Libro 33 del R. I. de esta Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Peñaloza Gavino D. vs. Mercedo Enrique, Expte. N° 26.237/61.—En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.—Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—Comisión de Ley a cargo del comprador.—Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 9 al 31/8/62.

N° 11875 — Por: Arturo Salvatierra

Judicial Inmueble BASE \$ 38.666.66

El día 3 de setiembre de 1962 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 38.666.66 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Ignacio Ortíz, entre las calles Mitre y Facundo de Zuviría, con extensión de 12 metros de frente por 38 metros de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, calle Ignacio Ortíz, Sud lote N° 23; Este lote N° 18 y Oeste, con lotes 21 y 22, figura dicho lote con el N° 19, Manzana N° 72, Sec. A. Parcela 25 Nomenclatura Catastral Partida 1851 Título folio-411 asiento 6 libro 81 R. de I. Capital.—Seña en el acto el 30 o/o. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. 4ta. Nomi-

nación en lo C. y C. en autos; Mena, Antonio vs. Solá Martínez, Nicolás Ejecutivo — Expte. N° 25586/61 — Comisión cargo comprador. — Edictos por 15 días B. Oficial y Foro Salteño y 3 días El Intransigente.

e) 8 al 30/8/62

N° 11874 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble de esta Ciudad

El 10 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 20.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado sobre calle Manuel Anzoátegui entré B. Miñe y Balcarce de esta ciudad, catastrado bajo el N° 6334, Secc. H., Manz. 1, a Parc. 13. el que por títulos inscriptos a Flio. 262, As. 5, del Libro 9 de R. I. Cap. le corresponde a Don Nilo Serapio Cisneros. — Exte. 10 mts. frente por 40 fondo. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "Cornejo, Juan Antonio vs. Nilo S. Cisneros — Emb Preventivo".

e) 8 al 30/8/62

N° 11873 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad.

El 12 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Con Base \$ 16.666.66 m/n.; importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Velarde, jurisdicción del Dpto. de la Capital de esta Pcia., parte integrante de la finca "Valdivia", designado como lote N° 12 en el plano de lotes archivado con el N° 1900. — Superficie: 0.043.38 mts.2. Catastro 14846. — Títulos a Flio. 431, As. 1, Libro 131 R.I. Capital. — En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio: "Martorell, Víctor José vs. Mussari, Mariano Emb. Preventivo".

e) 8 al 30/8/62

N° 11863 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Finca "La Merced" en Dpto. Cerrillos

El 27 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Con Base de \$ 114.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que se archiva bajo n° 99 tiene una superficie de 25 hectáreas 4953 mts. 52 dm.2. Límites: los que le dan sus títulos. — Gravámenes: está afectada con varios embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendro por \$ 380.900 m/n. reg. esta última a Flio. 195 As. 17, Libro 6 R.I. Cerrillos, Títulos: a Flio. 137, As. 1, del mismo libro. — Catastro N° 1.709. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación en juicio "Herrero, María García de vs. Asencio Francisco M. Correa Miguel y Baldomera J. de — Ejecutivo".

e) 7/8 al 21/9/62

N° 11832 — Por: José Alberto Cornejo Judicial - Mitad Indivisa - Base \$ 82.000

El día 30 de agosto pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Salta, Remataré Con Base de \$ 82.000. — m/n. la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Luis María de la Vega, sobre el inmueble ubicado en calle Catamarca N° 171 de esta Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 434 asiento 5 del libro 10 de R.I. Capital. — Catastro 5047 — Valor fiscal \$ 123.000. — En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Agustín Pérez Alsina vs. Luis María de la Vega, Expte. N° 26.180/61" Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 6 al 28/8/62

N° 11818 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Inmuebles en esta ciudad: Entre Ríos N° 930 — BASE \$ 40.666.66

El 29 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio: EJECUTIVO LUCIO AYBAR VS. ANASTASIO TAPIA, expediente n° 42478 remataré con la base de cuarenta mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66/100 ó sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad calle Entre Ríos n° 980 de una superficie total de 147,52 mts.2. (8x18,44) con límites y demás datos en título inscripto al folio 339, asiento 8, Libro 78 R.I. Capital. — Catastro 1394. Circunscripción 1ª Sección H. Manzana 61, parcela 22 — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Publicación por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 3 al 27-8-62.

N° 11810 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — FINCA EN Dpto. SAN CARLOS — BASE \$ 250.000. — M/N.

El día 24 de setiembre pmo., a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 250.000. — m/n., la finca denominada "La Viña", ubicada en el Departamento de San Carlos, esta Provincia, con extensión de 30 kilómetros de Este a Oeste por 10 kilómetros de Norte a Sud, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte, propiedad de la Sucesión Cruz; Al Sud, Suc. de Agarito Escalante; al Este con propiedad de Amadeo Ibatra y Suc. Sajama y al Oeste finca "Pucará" de los herederos de don Félix Saravia y Suc. Escalante y Noroeste propiedad de Abraham Daher. También se rematará y en solo block con la anterior los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una fracción de terreno, con extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Oeste, con finca "La Viña" y al Sud con el Río de La Viña, según Título registrado a folios 287 y 288 asientos 2 y 3 del libro 1 de R. I. San Carlos. — Catastros Nos. 656, 708, 710 y 711. Valores fiscales \$ 6.000. —; \$ 144.000. —; \$ 145.000. — y \$ 29.000, respectivamente. — En el acto del remate el 20 o/o, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Qvarzú y/o "La Viña" S. R. L., Expte. N°

41.899/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 2/8 al 18-9-62.

N° 11808 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS — JUDICIAL

Inmueble en C. Quijano

El 25 de setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 210.600. — m/n., importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para accesorios legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma y que se plano archivado bajo N° 92, se los designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4, correspondiéndole en propiedad al Sr. Nicolás Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma. Catastros Nos. 1.477 y 1.478, Manz. 3, Parc. 1 y 2. En el acto 30 o/o de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 2ª Nom. en juicio: "López Isasi, Fanny Linares de y López Isasi, Felipe vs. Nicolás Taibo — Ejecución Hipotecaria".

e) 2-8 al 18-9-62.

N° 11763 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

TERRENOS — CON BASE

El día 19 de setiembre de 1962 a hs. 11 en el "Nuevo Hotel", calle 20 de Febrero 118 de la ciudad de Metán, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su tasación fiscal, los lotes de terrenos ubicados en Metán, y que se detallan a continuación:

Lote de terreno designado con el N° 1, con extensión de 10 m., de frente por 45,10 m. de fondo. — Sup. 452,50 metros2. — Limitando; Norte, parcela 19; Sud, lote 2; Este, lote 6 y Oeste calle Lavalle. — Partida. 3260 — Secc. B. Manz. 54 — parcela 18. —

BASE \$ 7.333.33 m/n.

Lote de terreno señalado con el N° 3, con extensión de 10 metros de frente por 35 metros de fondo sup. 350 metros2., limitando; Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este calle Lavalle y Oeste, propiedad de Guillermo Sierra. — Partida 3258 — Secc. B. Manz. 54 — parcela 16. — Títulos de ambos lotes folio 205 asiento 1, libro 1º títulos Metán Plano N° 224. — archivado en D.I. — BASE \$ 14.000. — m/n. Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de 1ra. en lo C. y C. Distrito Judicial del Sud, de la ciudad de Metán, en los autos YEZDAN, Diab Nicolás vs. ABATE, Chirino — Ejecutivo Exp. 1961/61. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 27/7 al 10/9/62

N° 11762 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 18 de setiembre de 1962 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 101.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos fracciones de terreno que forman parte de la finca denominada "ARCA", ubicadas en Escoipe, departamento de Chicoana, esta Provincia, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 240 y 244 asientos 3 y 4 del libro 1. R. de I. Chicoana. — Nomenclatura Catastral Partida N° 281. — Seña en el acto el 30 0/0 a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos DIAZ, Alberto vs. GUANUCO, Mariano. — Ejecutivo — Exp. 40654/61. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 27/7 al 10/9/62

Nº 11752 — Por: José Alberto Cornejo
JUDICIAL

Finca en Cobos
BASE \$ 362.500

El día 12 de setiembre de 1962 a las 17 hs., en Deán Funes 169— Remataré, con BASE de \$ 362.500.— m/n. el inmueble denominado finca "Torzalito", ubicado en Partido de Cobos Dpto. Gral. Güemes, ésta Provincia, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 171 asiento 7 del libro 3 de R. I. Campo Santo.— Catastro 275— Valor fiscal \$ 40.300.— m/n.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Calvet y Cía. Ltda. S.A. vs. Julio Díaz Villalba, expte. Nº 5637/61".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en B. Oficial: 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11737 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

Inmueble — BASE \$ 16.000 m/n.

El día 6 de setiembre de 1962 a las 11 y 30 en el Hall del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— m/n. el inmueble ubicado en Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma, calle Juan B. Alberdi, entre las de General Güemes y Nueve de Julio, señalado como lote 118, manzana G, y con extensión de 10 m. de frente por 50 m. de fondo, y con los límites que le dan sus títulos registrados al folio 185 asiento 1 libro 6 de R. de I.— Señala el 30% a cuenta del precio de venta en el acto.— Ord. Sr. Juez de Ira. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos: —Banco de Préstamos y A Social vs. Díaz, Domingo Paulino — Ejecutivo Exp. 26352/61.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Tribuno.

e) 26/7 al 6/9/62

Nº 11735 — Por: MIGUEL A. GALLO
CASTELLANOS — JUDICIAL

—Inmueble en Cerrillos—

El 11 de Setiembre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Cerrillos, con frente a calle Mitre entre dos calles sin nombres, designado como lote 10 del plano 184, con superficie de 608 mts.2, Catastro Nº 2133. Títulos a Flio. 279, As. 1 del Libro 10 R. I. de Cerrillos.— En el acto 30 o/o seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva —Toia, Angel y Cía. vs. Antonio Marcial, Chuchuy".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 24/7 al 5/9/62.

Nº 11718 — Por: ADOLFO A. SYL-
VESTER — JUDICIAL — Inmueble
en Cerrillos —BASE \$ 16.666.66 M|N.

El día 4 de Setiembre de 1962, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé al contado y con la BASE de \$ 16.666.66, correspondiente a las 2/3 partes de la avaluación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Cerrillos y que le corresponden a los herederos de doña Ernestina Lía Peralta de Macafferri, con una extensión de 1.377 mts.2, 45 cm.2 y comprendido dentro de los siguientes límites: Oeste, calle Sarmiento; Sud, propiedad de Nicolás Moya; Este, propiedad de don Washington Alvarez; y Norte, propiedad de Suc. Juan Macafferri; títulos inscriptos a folio 377, asiento 1 del Libro 9 R. I. de Cerrillos; Catastro Nº 224. En el acto del remate el comprador abonará el total del precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio Nº 38.823: "Sucesorio de Ernestina Lía Peralta de Macafferri".— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester

e) 23/7 al 4/9/62.

Nº 11710 — Por: MANUEL C. MI-
CHEL.—JUDICIAL— Inmueble en
Orán — BASE \$ 414.000.— M|N.

El día 10 de Setiembre de 1962 a horas 18 en 20 de Febrero 136 de esta Ciudad, Remataré con la BASE de \$ 414.000 m/n., correspondientes a las dos terceras partes de su valor fiscal el inmueble identificado como Lote Nº 1 denominado "Ramaditas o Los Quemados" hoy San Jorge, situado en el Dpto. de Orán de esta Provincia, con la Estación del Ferrocarril General Belgrano, Esteban de Urizar, dentro del mismo campo, compuesto de una superficie de 11.411 hectáreas 71 áreas, limitando al Norte, Lote D. bis; Sud, Lote Nº 4; Este, Lote Nº 2 y Nor-Oeste con El Totoral o Pozo del Tigre, de Ferro, Ruiz y Alzogaray; Campo Grande, Moisés Riera Santamarina y Campo Grande antes Alvarez Prado de Peria hoy de Cristo Bacagianis. Título registrado al folio 468 asiento 3 del libro 28 R. I. del Dpto. de Orán, Nomenclatura Catastral Partida Nº 4.908. Plano archivado Nº 76. En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. La Forestal Ganadera del Norte S. A. Este inmueble reconoce una hipoteca en primer término y dos embargos a favor del ejecutante. El Banco acreedor puede considerar propuestas de pago a plazos del crédito en ejecución, siempre que el comprador reúna las condiciones exigibles por la Institución. Edictos por 30 días

en el Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 días en El Intransigente.

Manuel C Michel
Martillero Público.

20 de Febrero 136

e) 23/7 al 4/9/62.

Nº 11641 — JUDICIAL — Por: AL-
BERTO CORNEJO — VALIOSOS
INMUEBLES EN DEPARTAMEN-
TO DE ORAN — BASES INFIMAS.

El día 30 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) Finca denominada "Paso de La Candelaria" o "Puesto del Medio", ubicada en el Dpto. de Orán, sobre el Río Colorado.— Según mensura limita: Al Norte Río Colorado; Al Sud, con terrenos que son o fueron de Servati y la Estancia Cadillal de Francisco Terrores; Al Naciente Finca Hospital y Saladillo de Suc. Flores y Oeste Estancia de Julio Bracamonte y Río San Francisco, con Superficie de 3.860 Hectáreas 4.684 mts. 19 decímetros cuadrados, según Título, registrado a folio 146 asiento 13 del libro 19 de R. I. de Orán.— Catastro Nº 503 — Valor Fiscal \$ 3.460.000.—

BASE DE VENTA \$ 2.306.666.66 m/n.
2) Finca denominada "Sauzalito", ubicada en Partido de Río Colorado, Dpto. de Orán.— Limita: Al Norte fincas Cadillal y Típal; Al Sud, con herederos de Justiniano Cortez y Suc. Flores; Este Río San Francisco y al Oeste finca El Palmár, con Superficie de 560 Hectáreas 4.554 metros 75 decímetros cuadrados, según Título registrado a folio 263/264 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. Catastro Nº 1896.— Valor Fiscal \$ 112.000.—

BASE DE VENTA \$ 74.666.66 m/n.

3) Finca denominada "Saladillo", ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán.— Limita: Al Norte, finca "Aujones" de Bunge y Born y Paso de La Candelaria; Al Sud, finca El Típal de Secar Simino; Al Este Río San Francisco y al Oeste, finca La Candelaria, según Título registrado a folio 269 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. Catastro Nº 503 — Valor Fiscal: \$ 3.360.000.—

BASE DE VENTA \$ 2.306.666.66 m/n.

4) Lote en Pueblo de Pichanal, designado con el Nº 269, limitando al Norte, Este y Sud con calles Públicas y Oeste lote 249.— Según Título registrado a folio 275 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro Nº 469.— Valor Fiscal \$ 143.000.—

BASE DE VENTA \$ 47.666.66 m/n.

5) Lote en Pueblo de Pichanal, con superficie de 1.040 mts.2, limitando al Sud calle Pública; Al Este lote 271; Al Oeste lote 279 y al Norte parte del lote Nº 249 y lote Nº 250. Según Título registrado a folio 281 asiento 1 del libro

22 de R. I. Orán.— Catastro N° 469. Valor Fiscal \$ 143.000.—

BASE DE VENTA \$ 47.666,66 m/n.

6) Inmueble ubicado en Ciudad de Orán, denominado "Chacrita", compuesto de 3 lotes con casa.— Mide 129 mts. de frente a calle 9 de Julio por 53.30 mts. de fondo, limita: Al Norte propiedad de herederos Pizarro y Eustaquia Burgós de Aguirre; Al Sud calle 9 de Julio; Al Este calle 20 de Febrero y al Oeste calle Vicente Uriburu, según Título registrado a folio 287 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro N° 472.— Valor Fiscal \$ 253.000.—

BASE DE VENTA \$ 168.666,66 m/n.

7) Inmueble denominado Manzana 3 ó Casa y Curtiembre, ubicado en Ciudad de Orán.— Mide 129 mts. de cada lado más o menos, con superficie de una cuadra cuadrada, limita al Norte calle Moro Díaz; Al Sud calle Dorrego; Al Este calle Lamadrid y al Oeste calle 20 de Febrero, según Título registrado a folio 293 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro N° 470. Valor Fiscal \$ 670.000.—

BASE DE VENTA \$ 223.333,33 m/n.

8) Inmueble denominado "Chacra", ubicado en Ciudad de Orán, con superficie de 97.231,74 metros cuadrados, libres de calles, compuesto por las manzanas N°s. 14, 15, 39, 40, 56 y 57. Según Título registrado a folio 299 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro N° 471. Valor Fiscal \$ 268.000.—

BASE DE VENTA \$ 178.666,66 m/n.

En el acto del remate el o los compradores entregarán el Veinte por ciento de señal a cuenta del precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Mazzoccone y De Tommaso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros, Expte. N° 42.270/62.

Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 13/7 al 27/8/62.

CITACIONES A JUICIO

N° 11991 — Edicto Citatorio: El doctor Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los Señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio, Soc. Col. Com. Arias y Cía., Joaquín A. Obrador, Manuel Olivero, Angela Sajia de González Soto, I. Gareca y Cía. y Carlos A. Infante, que en los autos "Ejecutivo: Mazzoccone y De Tommaso S. R. L. c/ Manuel Flores, Amelia A. de Flores, Reynaldo Flores y Otros", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo bajo Expte. N° 42.270/62, se ha ordenado el remate de los bienes embargados en autos que lo son los siguientes todos de propiedad de los demandados: a) Catastro N° 503;

Título registrado al folio 146, asiento 13 del libro 19 R. I. de Orán; b) Catastro N° 1896: Título registrado al folio 263/4, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán. c) Catastro N° 503; Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; d) Catastro 469; Título registrado al folio 275 y 281, asientos 1 y 1 del libro 22 R. de I. de Orán; e) Catastro 472; Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; f) Catastro N° 470: Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; y g) Catastro N° 471: Título registrado al folio 299, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán, remate que deberá realizarse el día 17 de Diciembre de 1962, en el escritorio del Martillero don José Alberto Cornejo, calle Deán Funes N° 169, de esta ciudad, a horas 18, para que ejerciten su derecho si quisieran, y bajo apercibimiento de tener por cancelado el gravamen si no comparecieren dentro de cuarenta días hábiles (Art. 481, C. Proc.).— Dr. Humberto Fernández.

Salta, Agosto 14 de 1962.

Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 22/8 al 19/10/62.

N° 11870 — EDICTO:

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 20 días a los herederos de doña SELMA DE CASALBON, para que en los autos: "NAZAR, Juana Caran de" Prescripción adquisitiva de dominio de inmueble, Expte. N° 520/60, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.

S.R.N. Orán, Julio 26 de 1962

ANGELINA TERESA CASTRO — Escribano Secretario

e) 8/8 al 6/9/62

N° 11817 — EDICTO: — La Excm. Sala Segunda de la Corte de Justicia, cita por edictos por veinte veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño a los herederos y sucesores de Julián Riera, bajo apercibimiento de ley (art. 20, Cód. Proc.) en juicio sucesorio de "Manuela Casasola de Riera".

Dr. José Antonio Saravia Toledo.

Secretario de la Excm. Corte de Justicia

e) 8-8 al 8-9-62

N° 11780. — EDICTOS CITATORIOS:

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Juicio: "Escribituración — Escribano Calixto Eliseo y otros vs. Piatelli Juan", cita a Joaquín Alberto Piatelli o Piatelli y Juan Eduardo Piatelli o Piatelli a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente en el presente juicio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 30/7 al 28/8/62

POSESION TREINTAÑAL

N° 11857 — POSESORIO:

Habiéndose presentado Roberto Chalup deduciendo posesión treintañal de una fracción de terreno denominada finca Las Peñas, ubicada en el Partido de Angastaco, departamento San Carlos

de esta Provincia, que limita al: Norte propiedad de Gennaria Inga de Rodríguez, de la cual lo separa un callejón; Sur, con una quebrada que baja del río Calchaquí; Este con las peñas; y Oeste con el río Calchaquí, con superficie de 6 hectáreas, 4416 metros cuadrados con 38 centímetros cuadrados, Catastro N° 27, el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por veinte días a los que se consideren con derechos, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

SALTA, Agosto 1º de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Sec.

e) 7/8 al 5/9/62

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 11980 — CONVOCATORIA: de acreedores de Tais Hnos. y Cía., Antonio Tais, Osvaldo Sebastián Tais y Miguel Angel Tais. Prórroga de audiencia. El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Tercera Nominación, ha señalado nueva audiencia para el día 31 de Agosto de 1962 a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, con el apercibimiento de que la misma se llevará a efecto con los acreedores que concurran.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 31 al 27/8/62

CONCURSO CIVIL

N° 12015 — Edicto:

"Concurso Civil de José María Sanz Navamuel.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta ha resuelto lo siguiente: "Salta, dos de Agosto de 1962": A la oficina por quince días el proyecto de distribución de fondos.— Publíquese edictos por el término de tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Firmado E. Sotomayor — Juez.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 23 al 27/8/62

LIQUIDACION DE QUIEBRA

N° 12009 — Edicto de Liquidación de Quiebra:

El Señor Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación Dr. Ernesto Samán, en el Exp. N° 41.445/61 "Cooperativa Agropecuaria Industrial y de Consumo Ltda. y Cooperativa Agrícola de Charata Ltda. vs. Ramón Alonso — Quiebra", hace saber a los acreedores que se ha puesto en la Oficina el proyecto de distribución de fondos formulado por el liquidador a fin de que pueda ser examinado haciendo saber a los acreedores que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho (8) días a contar desde la última publicación.

Salta, Agosto 14 de 1962

Dr. Humberto Fernández — Secretario

e) 23 al 27/8/62

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 12026 — EMISION DE ACCIONES — INSTITUTO MEDICO DE SALTA. — En cumplimiento del artículo 5º de los Estatutos y de lo dispuesto por el artículo 22 de la ley Nº 15.272, se ha resuelto emitir acciones liberadas por la suma de \$ 900.000 m/n. (Novecientos mil pesos moneda nacional correspondiente a tres series y que equivalen aproximadamente al 40 por ciento del monto total revaluado: Series n.ºs. 20, 21 y 22 clase "A", valor nominal de 1.000 (un mil pesos) cada acción.

TEOFILO ORTE

Administrador Instituto Médico de Salta S.A.
e) 24 al 28/8/62

VENTA DE NEGOCIO

Nº 11997 — Venta de Negocio:

— A los efectos de las prescripciones de la Ley 11867 se comunica, que por ante Escribanía tramítase la venta del Bar y Restaurant "El Triunfo", Pellegrini 325 que efectuará don Juan Carlos Silva a don Víctor Vidoni.

Oposiciones a esta Escribanía Córdoba 33: — Roberto A. de los Ríos — Escr.
e) 22 al 28/8/62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12021 — SALTA POLO CLUB

2º Citación a

ASAMBLEA ORDINARIA

Para el día 8 de Setiembre de 1962 a horas 19.30 en el local del Club (Caminos a Vaqueros).

ORDEN DEL DIA

1. — Lectura del Acta anterior.
2. — Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de ganancias y pérdidas, Informe del Organó de Fiscalización.
3. — Elección de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

La Comisión Directiva
Salta, Agosto 22 de 1962.

CARLOS M. OVEJERO

e) 24/8/62

Nº 12026 — SALTA POLO CLUB

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2º Citación

Para el día 8 de Setiembre de 1962 a horas 18 en el local del Club (Camino a Vaqueros).

ORDEN DEL DIA

1. — Modificación de los Estatutos.
- La Comisión Directiva
Salta, Agosto 23 de 1962.

CARLOS M. OVEJERO

24/8/62

Nº 11966 — CHALI SAFAR S.A.C.F.I. é I. CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de CALI SAFAR S.A.C.F.I. é I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 de setiembre de 1962, a Hs. 18, en su sede social de calle Carlos Pellegrini 135, de San Ramón de la Nueva Orán, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de Memoria, Balance y cuadro de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
- 2º Elección de Directores en reemplazo de los que caducan en sus funciones; asimismo nombramiento de Síndico Titular y otro suplente.
- 3º Designación de accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán proceder al depósito de sus títulos ó certificados de Bancos — donde se encuentren depositados — con tres días de anticipación.
e) 20 al 24/8/62.

Nº 12008 — Club Atlético Juventud Unida — Rosario de Lerma. Citación

Asamblea General Ordinaria

Cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto próximo a horas 22 en un local Municipal de Rosario de Lerma, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta Anterior
- 2º) Memoria y Balance del ejercicio 1960/62.
- 3º) Elección H. C. Directiva para el ejercicio 1962/64.

NOTA: La H. Asamblea será válida con la asistencia de los socios presente después de 30 minutos de la hora fijada.

Rafael Jorge — Presidente.

Néstor Ayus — Secretario

e) 23 al 24/8/62

Nº 11935 — Grandes Ferreterías VIRGILIO GARCIA Y CIA. S. A. Importadora y Exportadora — Comercial

E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

ciales, deberán depositar en las oficinas Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de Setiembre de 1962

De conformidad con disposiciones Estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Setiembre de 1962, a horas 18, la que se llevará a cabo en el local Social, Calle Florida Nº 300 Ciudad de Salta, a fin de considerar la si-

guiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, el Informe del Señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
- 3) Elección de: Siete Directores Titulares y dos suplentes por un período de dos años. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un período de un año.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea según dispone el Art. 35 de los Estatutos So de la Sociedad, sus acciones, o en su defecto un Certificado emitido por entidad Bancaria del País con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

Salta, Agosto de 1962

EL DIRECTORIO.

e) 16 al 23—8—62

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en las Ediciones Nº 6675 y 6677 de fechas 10 y 14 de Agosto se han deslizado los siguientes errores.

Edición Nº 6675, Boleta Nº 11908 Asambleas, Página 2920 donde dice: Juan Carlos Torres — Presidente. Debe decir: JUAN JOSE FLORES.

Edición Nº 6677 Boleta Nº 11930, Página 2944, Donde dice: Expte. Número 3027—A—60 Debe decir: Expediente Número 3027—A—61.

LA COMISION

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION